



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°14/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:22 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°14/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle.

En nombre de Dios y nuestra querida comuna damos iniciado este segundo Concejo Ordinario del mes de mayo siendo las 10:41 minutos.

Saludamos a quienes hoy nos acompañan, a las señoras y señores concejales, a la Secretaria Municipal señora Lilian a nuestro director de Secplac a don Juan Carlos Norambuena, al público que se encuentra presente el Comité Los Padros y por supuesto a las familias que nos están viendo en sus hogares, también a Relaciones Públicas y su equipo, gracias por acompañarnos.

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación Actas Concejo ordinario N°12 del 20 de abril del 2022 y Acta de Concejo Extraordinaria N°4 del 28 de abril del 2022.
- Aprobación propuesta de espacio para la propaganda electoral del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.
- Aprobación Becas municipales para el 2022.
- Varios.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian correspondencia.

Sra. Secretaria municipal, Lilian Contreras, buenos días señora alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, funcionarios y el público que se encuentra hoy día presente y la comunidad que nos está viendo, no tenemos correspondencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, mire sé que hay muchos puntos que tratar, pero a mí me gustaría pedir antes que iniciáramos el concejo, un minuto de silencio por la funcionaria municipal que falleció en un lamentable accidente el fin de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

semana, porque era parte de esta institución, todos la conocíamos, la conocía desde niño, yo compartí con ella hace algunos meses.

En su memoria me gustaría pedir antes de iniciar el concejo un minuto de silencio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, correspondencia no existe el día de hoy. Entonces pedimos aprobación del Acta de Concejo Ordinaria N°12 del 20 de abril del 2022.

Aprobación de Acta N°12, Aprobación de Acta N°12, Aprobación de Acta N°12. No habiendo ninguna objeción damos por aprobada el Acta de Concejo N°12, del 20 de abril del año 2022.

Pido aprobación de Acta de Concejo Extraordinaria N°4, del 28 de abril del 2022.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa esa Acta Extraordinaria, que habló de la Cuenta del Municipio quiero objetarla, porque falta su discurso donde usted hizo alusión a varias palabras, no está en la transcripción, así que si se puede objetar para agregar la transcripción de lo que usted discursó en dicha cuenta y pediría a los concejales que también se hicieran parte que falta eso en el Acta. Es un Acta entonces no tiene lo que usted dijo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian. Usted revisó el Acta de Concejo Extraordinario.

Sra. Secretaria Municipal, esta extractada la Cuenta Pública.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero no está su discurso, usted hizo varias alusiones, y como esta en un Acta me gustaría lo que usted dijo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal, les voy a dar la palabra a cada uno de los concejales.

La Cuenta Pública es una Sesión Extraordinaria de Concejo y la entrega del Acta, fue entregada a ustedes, la sesión anterior, tal como lo dispone la Ley y en ese sentido todos los antecedentes que se dijeron el día del Concejo Extraordinario, están en esa Acta.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no está literalmente lo que usted dijo, por eso estoy objetando el Acta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa concejal, si usted se da cuenta, y ha visto otras Cuentas Pública también, no es necesario que en el Acta misma se ingrese todo, sino estaríamos tres días poniendo todos los antecedentes que va en el Acta de Concejo, tal como se ha hecho todos los años y todos los municipios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Se hace un extracto en la Cuenta Pública y lo que a usted se le hace entrega por Ley es la Cuenta Pública, lo que a usted se le hizo entrega en la semana pasada.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, esta es una sesión esto es super corto lo que creo, un párrafo de lo que usted hablo yo quiero lo que usted se refirió. Por eso estoy objetando el acta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, entonces señora Lilian se tiene que imprimir el Acta y se tiene que entregar impresa, el Acta de acuerdo al concejo. Eso podemos hacer Concejal el Acta Pública, si lo requiere los concejales que se les entregó la semana pasada, archivo digital, se les puede entregar impresa.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, si la tengo impresa acá, lo que quiero es agregar sus palabras que dijo en la sesión nada más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, vamos hacer una cosa, si el resto asi lo quiere.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días alcaldesa, los que están presente y los que están escuchando.

Yo desde mi inició como concejal yo archivo todas las Actas y las leo y con fecha de febrero faltaban 10 Actas pendientes, gracias a Dios estamos todos al día y las Actas Extraordinarias también yo, pero esta Acta señora alcaldesa la encontré fome, persona que le diga, porque usted le da saludo a todas las autoridades presente, lo cual yo feliz participe en esta sesión, pero ahí faltó el discurso suyo, faltó el Himno Nacional, falto la palabra de inició de la señora Lilian.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la señora Lilian dice, le agradezco concejal.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, es mi opinión personal señora alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa el Acta de Concejo, es la entrega del Acta Pública de la Cuenta Pública, y la Cuenta Pública se le entregó a los señores Concejales.

Ahora está impresa toda la documentación se le entregó en pendrive, la verdad que, lo voy a conversar jurídicamente también.

Jurídicamente, pero la verdad que nunca nos ha pasado.

Al ver las Cuentas Pública aquí y en otros municipios, se presenta y el formato lo ve cada administración de cada alcalde, formato. Pero la obligación es entregar la Cuenta Pública, que para ustedes fue entregada, quienes asistieron el día de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ceremonia y esa es la Cuenta Pública y el día miércoles pasado, se le entregó el resto de los concejales.

Ahora lo que nosotros podemos hacer como dice la señora Lilian que ya está impresa. Le podemos imprimir el Acta impresa.

Sra. Secretaria Municipal, no el Acta que se les envió a los concejales, aparece, tal como dice don Mario, las palabras a la gente que usted saludó y después es parte de esa Acta, eso es todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ha está la Cuenta completa.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, la Cuenta es una cosa y otra cosa es el Acta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ahora concejal con respecto a lo que se habló en la Cuenta Pública, eso aparece igualmente, los antecedentes que yo hable, aparece en la Cuenta Pública, usted revisó la Cuenta Pública.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, sí, la revisé, por eso que se transcriba lo que usted dijo, usted vertió una opinión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal vuelvo a insistir, preguntas bien concretas, ¿usted se estudió la Cuenta Pública?, la vio.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, sí por supuesto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces si usted la estudió se puede dar cuenta, que todo lo que yo hablé en la Cuenta Pública, está en la Cuenta Pública.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, yo solo estoy solicitando como esta es un Acta oficial se agregue que usted habló oficialmente, cierto en una sesión como siempre se hace y se transcribe el párrafo de su discurso, porque no está en esta sesión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir, la información esta.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, estoy objetando el Acta, no estoy diciendo que el Acta esté mala. Estoy objetando el Acta de la sesión N°4, no está todo lo que la Alcaldesa dijo, para que esto quede en archivo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, está objetando el Acta N°4 junto con Mario Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, sí, también.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, la concejala Díaz.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, objeto el acta también

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí objeto el acta extraordinaria N° 4.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, también, cuatro concejales estamos objetando el Acta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no objetando el Acta.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, esa es la palabra Macarena, que no está escrito lo que dijo literal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quería sugerirle, para no dar más vuelta a este tema, que se hagan las consultas legales correspondiente y se le dé una respuesta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí por supuesto.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no podemos estar toda la mañana.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, dadas las objeciones de los concejales. Vamos hacer la consulta legal señora Lilian, sí es así se va a transcribir. Entonces pasamos al 3° punto.

Aprobación propuesta espacio para propaganda electoral del Plebiscito Nacional Constitucional del 2022. Señora Lilian usted tiene la propuesta ahí fue enviada a los concejales también.

Sra. Secretaria Municipal, Oficio N° 58 del SERVEL, en el que se requiere aprobación de propuesta para realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

De: Director Regional

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

A: Sra. Pabla Ponce Valle, Alcaldesa.

Junto con saludar cordialmente le informo a usted conforma a los señalado en el Art. 143 de la Constitución Política del Estado de Chile, el cual señala que solo para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

efectos ejecutar acciones en materia padrones y propaganda electoral, este Servicio deberá considerar como fecha de celebración del Plebiscito del 4 de septiembre del 2022, por lo anterior, es deber de este Órgano Electoral requerir al Concejo Municipal una propuesta para determinar espacios públicos autorizados, el que deberá ser aprobado en sesión pública convocada para el efecto por al menos de los dos tercios de los miembros en ejercicios.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforma a lo dispuesto en el Art. 35 del DFL N°2 de 2017 del Ministerio de Secretaria General de la Presidencia, que fije el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la propuesta aprobada por el Concejo deberá ser enviada a este Servicio Electoral dentro de los 15 días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito. Vencido el plazo mencionado, si haber recibido dicha respuesta, el Servicio procederá a determinar la nómina de espacio públicos autorizados.

Al respecto, debe considerar que sólo podrá realizar propaganda electoral en los espacios que de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones pueden ser calificadas como plazas, parques u otros espacios públicos.

De acuerdo al expuesto solicito a usted que tenga bien convocar al Concejo para los fines mencionados, y complementariamente consignar la respuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar a un encargado técnico para efectos de coordinación, con indicación de nombre, cargo y datos de contactos.

Saluda atentamente

Rodrigo Díaz Oyarzun

Director Regional

Y la propuesta del municipio que ha sido de todas las elecciones que hemos tenido es:

Plaza de Doñihue, las calles colindantes, Avenida Estación, Plaza de Armas, Delfín Carvallo, calle Carrera. 1.334 mts.

Plaza de Armas de Lo Miranda, Avenida Pedro de Miranda, Plaza de Armas, Avenida Pedro Aguirre Cerda. 1.610 mts.

Plaza paradero 4, Lo Miranda calle Los Laureles y calle Bernardo O'Higgins. 1.435

Plaza paradero 5 Lo Miranda, Avenida Bernardo O'Higgins. 1.957 mts.

Plaza 21 de Mayo Doñihue, Avda. Errazuriz, calle Carrera, calle Juventud. 1.522 mts.

Plaza Villa Carlos Schneider, Doñihue, Avda. Rancagua con Avda. Vaticano. 1.674 mts.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, hablamos de metros lineales, yo creo que estamos hablando de mil trescientos treinta y cuatro metros lineales, porque de lo contrario sería demasiado reducido el espacio.

Históricamente ha sido en las plazas, nosotros como municipio debemos estar bien pendientes.

Hace poco tiempo estuve en el Gimnasio y se lo comentaba a la señora Lilian, encontramos muchas palomas votadas en el Gimnasio, yo creo es importante la fiscalización porque si no nuestras plazas se llenan de propaganda, hoy día que se utilizan más los medios digitales, en todo esto sería importante que estuviéramos bien pendientes en su minuto y que se respeten también, bien los espacios lineales que se otorgan de acuerdo a la aprobación del Concejo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, en ese sentido como usted acaba de informar que en el Gimnasio hay bastantes palomas que obviamente no se van a volver a ocupar, podríamos disponer de ellas para poder reutilizarla porque, hay alguna organizaciones que la ocupan para diferentes cosas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si en este caso recuerden que tiene que pasar por concejo la baja de todo lo que se encuentra en el Gimnasio, en este caso Obras está haciendo el catastro, para dar de baja, de lo contrario no podemos entregarle a la comunidad o nadie, sino existe la baja.

Concejal usted me había pedido la palabra.

Sr. Concejala Don Iber Pérez, sí yo iba a mencionar que bueno legalmente se establecen en los espacios públicos, de las plazas, con un tema de actualización que yo entiendo que no se ha llevado adelante ahora porque en la lista de los espacios aptos de poner propaganda electoral no está contemplado por ejemplo el monumento de ingreso a la comuna en el sector del Chaco y tampoco la plaza que está en el Centro de Emprendimiento, durante que a estas alturas deberían estar en los espacios contemplados al igual que la plaza de Cerrillos, son lugares que dentro lo establecido, deberían estar actualizado por parte del municipio, como lugares de posturas oficial de palomas son lugares que de hecho se ha puesto propaganda, pero se ha puesto incluso en la elección previa, pero se han puesto de manera irregulares.

Siento que estos lugares que ya están sintetizados, encuentro que ley ya los contempla, como lugares de postura de estas propaganda, que sean designados y ahora sean utilizados de manera regular bajo el parámetro legal que está establecido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a mí me parece bien un poco como para descentralizar, pero ahí hay que tener mucho cuidado sí. En el caso de la plaza de Cerrillos que me parece un buen espacio, un tremendo espacio y si no está bien fiscalizado y eso no le compete solamente al municipio, sino que también a distintas coalición, partidos políticos, etc., acuérdense que las denuncias las pueden hacer incluso los vecinos, también considerarlos con las Juntas de Vecinos, porque también se nos puede ocasionar que se instale demasiada propaganda electoral y podría ser super perjudicial para la comunidad en sí.

Obviamente se consideran las plazas de armas porque son los lugares más céntricos, obviamente es el lugar más visible de la comunidad.

Yo creo que ante cualquier cosa creo que sería importante, de pedir la opinión a las Juntas de Vecinos, en ese sentido.

Me parece muy bien concejal de poder descentralizar un poco si hay gente que no viene constantemente al centro o no pasa por esos lugares puede provocar que no tengan acceso a la información. Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo en ese sentido que hemos votado esta propuesta varias veces, que entiendo que no está actualizada, pero aquí hay un estudio del servicio electoral.

Yo en lo personal no estoy de acuerdo en colocar propaganda política en el portal de ingreso, donde está el monumento del caballo, es un lugar de encuentro de los vecinos, un lugar cultural, ya ha pasado que otras personas han colocado postes, hay un tema de alumbrado público, las banderas de Chile, entonces tenemos hartos lugares, yo creo que no tenemos que contaminar visualmente el monumento de entrada con propaganda política, porque si bien el Server puede proponer, nosotros lo votamos en el concejo y ahí hay hartos lugares, tratemos de no contaminar visualmente el portal del caballo esa es mi opinión personal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo creo igualmente lo que dice el concejal es lo mismo que estamos diciendo para evitar un poco esta cantidad masiva que se produce en épocas electorales, pero sí también creo que es importante que la comunidad pueda determinar también, no para ahora obviamente para futuras elecciones, también hacerle una consulta a la comunidad donde ellos consideran también si debieran, si debieran ser menos los metros, ahí verlo con la comunidad, es muy importante, porque en las últimas elecciones, no sé si recuerdan hubieron muchos reclamos no solamente en esta comuna, sino que en otras comunas por la cantidad de propaganda electoral que existía.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero dejar mi postura clara en ese sentido, el futuro de la propaganda política es la desaparición de los letreros, realmente la generación de basura en ese sentido uno le da de buscar una vuelta a ese material



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que uno cree que de alguna manera se hace necesario con causa que ya es una actitud normalizada de parte de los políticos tenga que tener un destino que sea útil, que pueda ser una casa de perrito, no se para forrar algunas viviendas, algunos techos de algunas personas, obviamente el futuro es la desaparición de estos aparatos que contaminan, lo que sí me parece que tenemos que ponerlos al día lo que es el tema de la Ley nada más, ojala que nunca más se usaran esos elementos que contaminan los espacios pero de alguna manera tenemos que ver que es lo que va a pasar y ojala se ajuste a la Ley y el proceso.

Sr. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, creo que todos los comentarios son bien recibidos, además son opiniones super respetables, pero lamentablemente la Ley nos determina a nosotros algo que esta fuera de nuestras manos en ese sentido obviamente que cuando cada uno de nosotros o los políticos en general tengamos esta opción de poder hacer las típicas palomas o lo que sea que sea utilizada con mejor criterio posible nada más que eso.

Hoy día detenemos que dar respuesta a lo solicita el Server y tenemos que tomar votación al respecto.

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación para aprobar la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

- Plaza de Armas Doñihue, Avda. estación, Delfín Carvallo, Calle Carrera, metros lineales útiles, 1.334.
- Plaza de Armas Lo Miranda, Avda. Pedro de Miranda, Avda. Pedro Aguirre Cerda, metros lineales útiles, 1.650.
- Plaza Paradero 4 Lo Miranda, Calle Los Laureles, Calle Bernardo O'Higgins, metros lineales útiles, 1.435.
- Plaza Paradero y Lo Miranda, Avenida Bernardo O'Higgins, metros lineales útiles, 1.957.
- Plaza 21 de Mayo Doñihue, Avenida Errazuriz, Calle Carrera, Calle Juventud, metros lineales útiles, 1522.
- Plaza Villa Padre Carlos Schneider Doñihue, Avenida Rancagua, Avenida Vaticano, metros lineales útiles, 1.674.

Don Iber Pérez,
Don Fernando Zamorano,
Sra. Evelyn Díaz,
Sra. Macarena Fierro,
Don Mario Pérez,
Don Juan Pérez,
La alcaldesa propone y

Rechaza.
Aprueba.
Apruebo.
Apruebo.
Apruebo.
Apruebo.
Aprueba.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban espacios para propaganda electoral Plebiscito Nacional Constitucional 2022.

- Plaza de Armas Doñihue, Avda. estación, Delfín Carvallo, Calle Carrera, metros lineales útiles, 1.334.
- Plaza de Armas Lo Miranda, Avda. Pedro de Miranda, Avda. Pedro Aguirre Cerda, metros lineales útiles, 1.650.
- Plaza Paradero 4 Lo Miranda, Calle Los Laureles, Calle Bernardo O'Higgins, metros lineales útiles, 1.435.
- Plaza Paradero y Lo Miranda, Avenida Bernardo O'Higgins, metros lineales útiles, 1.957.
- Plaza 21 de Mayo Doñihue, Avenida Errazuriz, Calle Carrera, Calle Juventud, metros lineales útiles, 1522.
- Plaza Villa Padre Carlos Schneider Doñihue, Avenida Rancagua, Avenida Vaticano, metros lineales útiles, 1.674.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, pasamos entonces al 4° punto. Aprobación de Becas Municipales del año 2022, tengo entendido que hubo una reunión de Comisión que la preside la concejala Macarena Fierro, nos podría contar concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno si tuvimos una comisión a las 9:30 de la mañana, bueno en resumen en la comisión pudimos dilucidar que van a hacer beneficiado 141 alumnos de la comuna, tanto del sector de Lo Miranda como en Doñihue.

En Doñihue se va a invertir en estas Becas \$15.3000.000.-

Más \$5.600.000.- de los jóvenes de la Beca Pace.

Más \$19.700.000.- de los jóvenes del sector Lo Miranda que hacen un total de \$40.600.000.- en Becas, para estos 141 postulantes, dejar también en Acta que en Lo Miranda 7 jóvenes no cumplen los requisitos, de Doñihue 6, pero se va hacer una reevaluación por asistencia social y alguno que este rezagado que no pudieron comunicar por el cambio del correo que lo justificó así el concejal Iber Pérez, va hacer una reevaluación.

También el Departamento de Finanzas, está en condiciones de empezar a pagar en mayo, los tres primeros meses de esta dicha Beca y tomamos como acuerdo de comisión aprobar las becas municipales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tal como decía la concejala, nosotros ya pedimos la disponibilidad presupuestaria para poder pagar retroactivo los meses de marzo, abril y mayo, obviamente a fines de mayo, efectivamente se va hacer una evaluación, estuvimos ayer junto con los dos encargados, para ver alguno, no reclamamos, sino unas inquietudes que existían, con respecto que podía a haber



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

llagado, que había llegado fuera de plazo, pero sin embargo todos fueron considerados igualmente para una evaluación o a través de alguna ayuda social, la asistencia social para poder dar con una reevaluación, porque muchos de los que postularon no quedaron también, hay quienes cumplen, sobrepasan el 90% en el registro social de hogares y otros casos, pero obviamente se va hacer reevaluación porque es importante para nosotros llegar a la mayor cantidad.

También es importante que aumentara considerablemente, el tema de los postulantes y que es posible que tengamos que hacer una modificación presupuestaria en algún minuto con respecto a la asistente social, porque también queremos presentar o estamos viendo un aporte municipal, no una beca todavía, para que trabajemos ahí concejala y también con el concejal encargado de deportes para las promesas deportivas, se recuerdan ustedes, que también va a ir considerado no como Beca, sino como aporte y eso igual forma parte del Ítem de Asistencia Social, ya.

Entonces tomamos votación.

Antes, concejal los casos que usted me había enviado, fueron evaluados, me refiero en el sentido fueron revisados, efectivamente habían postulado, no había llegado la documentación, también están dentro de la nómina de estas personas, igual que otros concejales que me enviaron.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa en ese sentido el concejal Iber ya fue informado en la comisión, por lo tanto debemos votar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, yo igual quería hacer el comentario para que los vecinos sepan más que todos el conflicto que se dio fue por un cambio de correo electrónico, habían alumnos que postularon o que hicieron solicitudes y consultas, finalmente no fueron respondidas en ese correo, finalmente ese correo no era el correo oficial, entonces para las personas que hicieron consultas dentro del plazo y que eventualmente que no llegaron finalmente a generar una postulación efectiva al correo que había estado registrado finalmente, esas personas si iban a tener posibilidad de postular o apelar mediante esa solicitud que señala la concejala señora Macarena Fierro, lo que se acordó finalmente en la comisión que ella presidió.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ah, perfecto, lo que quería claro porque efectivamente porque nosotros también recibimos los acuse de recibo que fueron entregados en su totalidad, efectivamente nosotros revisamos y después de la última recuerdan que se hizo una modificación en las fechas, eso se publicó tal como correspondía y con los correos que correspondían.

Pero igualmente la idea es ayudar a la mayoría a nuestros chicos que están estudiando, así que todo eso se va evaluar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

También obviamente al respaldo de la solicitud y que cumpla con los requisitos que están reglamentados, ya, concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no evaluar positivamente el proceso, los trabajos que hicieron los profesionales del Departamento Social, tanto de Doñihue como de Lo Miranda, nosotros aquí en el concejo, aquí el pleno incluida usted, estamos para dar la mayor cantidad de beneficios posibles a los vecinos este es nuestro trabajo en esta mesa, así que agradecerlo y que sumen otras iniciativas junto con esta que han dado en virtud de la capacitación como la alfabetización digital a los adultos mayores etc., todo es bien recibido por la comunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación entonces.

Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación para la Aprobación de las Becas Municipales año 2022:

Doñihue: Postulantes 30, Renovantes 26, Alumnos PACE 14,	\$ 20.900.000,
Lo Miranda: Postulantes 32, Renovantes 39,	\$ 19.700.000.
Total de Alumnos Comuna	\$ 40.600.000.

Don Iber Pérez,	Apruebo.
Don Fernando Zamorano,	Apruebo.
Sra. Evelyn Díaz,	Apruebo.
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo.
Don Mario Pérez, por supuesto,	Apruebo.
Don Juan Pérez,	Apruebo.
La alcaldesa propone y	Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Becas Municipales año 2022:

Doñihue: Postulantes 30, Renovantes 26, Alumnos PACE 14,	\$ 20.900.000.
Lo Miranda: Postulantes 32, Renovantes 39.	\$ 19.700.000.
Total de Alumnos Comuna	\$ 40.600.000.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, gracias, señora Lilian. El 5° punto que había en la Tabla lo vamos a ver la próxima semana.

Que es el aumento de la aprobación de los \$65.000.- estamos pidiendo algunos antecedentes más, así que estará metido en el Acta de la última semana.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero falta algo, alcaldesa, acá a las 9 de la mañana hubo una comisión de infraestructura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, empezamos con eso. Nos acompaña don Juan Carlos Norambuena. Usted también es la presidenta. Estamos en Varios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en la mañana tuvimos una comisión de infraestructura donde ayer hicimos una visita, con el Secplac, con Club de Huasos de Rinconada para tratar de levantar un proyecto durante este años, ya sea PMU u otro financiamiento, bueno yo invito al Secplac si puede integrar a la mesa.

Estuvimos allá viendo las instalaciones, también hoy día en la comisión pudimos conversar por el asunto del Comodato, que habían unas objeción y algunas dudas de parte, no solamente del Club sino que también de la mesa y pudimos, tomamos un acuerdo en realidad, esperamos que sea bien recibido por usted, porque nosotros finalmente podemos proponer, tratar de ayudar, pero finalmente usted como administradora tiene que tomar el compromiso final.

Le leo los acuerdos o escuchamos al Secplac.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, escuchemos al Secplac.

Sr. Director SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, hola buenos días a todos, tal como conversamos en Comisión de Infraestructura, se conversó con los dirigentes, les agradeció también la invitación, fue super amena la recepción de ellos son un Club bien entusiasta y autónomos también, nos mostraron las obras que ellos habían realizados este último tiempo y la limpieza que ellos hacen en el sector y el motivo principal de la invitación, a la concejala y a mí fue en este caso, el solicitar el apoyo de parte del municipio, lo que está establecido por lo está establecido en el Comodato y apoyo en esta otra línea que sería desarrollo de algún proyecto, principalmente lo que les aqueja a ellos que están solicitando es el tema de la gradería, para mantención en un proyecto para conservar la gradería.

Tal como les comente a ellos ayer, que lo corroboramos hoy con los documentos que nos entregaron, todo establecimiento de uso público, una gradería por ejemplo, requiere sí o sí un cálculo estructural y obviamente que este saneado en el Departamento de Obras, permiso de edificación y todo lo que conlleva.

El proyecto que se ejecutó el 2015, no consideraba cálculo estructural, por lo tanto para postular a un proyecto hoy en día, tenemos dos alternativas, que fue lo que comentábamos ayer a los dirigentes y también lo veíamos con los concejales en la comisión.

Tenemos la alternativa de postular a un PMU por ejemplo para mejora de la estructura y ver en paralelo lo que es la regularización y todas las observaciones que conlleve este informe, uno es el monto del trabajo y otro va a ser la ejecución de esas observaciones.

O la otra línea es postular por medio de un PMU, recordar que el PMU son \$75.000.000.- a los cuales debe descontar el 19% del IVA, más gasto que genere



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

utilidad, que más o menos es el 20%, quedan \$40.000.000, \$45.000.000.- eso para ejecución, ese más menos el cálculo, por lo general se mal interpretan.

En ese sentido lo que se puede hacer, abordar dentro del mismo PMU, esta asesoría técnica que es cálculo estructural de la gradería y el remanente para usar para hacer mejoras.

Se conversó con los dirigentes, están pidiendo en este caso verla la alternativa verlo la solución de verlo aparte, aparte lo que es el cálculo estructural y conllevar todas las mejoras.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¿cómo?, no le entiendo don Juan Carlos.

Sr. Director SECPLAC Don Juan Carlos con un financiamiento municipal y no dentro del PMU.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, una subvención.

Sr. Director de SECPLAC Don Juan Carlos, claro. Eso es lo que estaba solicitando la directiva, dado que al hacerlo dentro del PMU, se estarían eliminando partidas o disminuyendo partidas, sí podrían optar con ese financiamiento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en ese sentido consultarle, primero tenemos que tener el estudio, efectivamente tenemos que saber cuánto va a salir eso.

Ese monto no tenemos la claridad para comprometernos, es importante que el equipo Secplac nos ayudara, podríamos levantar cuanto sería el monto exigiría y también dentro de las prioridades del PMU o de algún FRIL, si fuese, tenemos que ver las prioridades que ya fueron dispuestas por este concejo de acuerdo a la prioridad que tenemos para este año en los proyectos que vamos a presentar. Igualmente cualquiera de las dos instancias o iniciativas, me parece que igual nos tenemos que sentarnos en una reunión concejal, la invito para analizar los costos, es ese punto específicamente, que otras peticiones tiene el Club.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en ese sentido alcaldesa, quiero dejar en claro, son las que su administración presentó y nosotros obviamente aprobamos porque eso son mejoras para la comunidad.

Sin embargo esta una prioridad que tiene que ver con cultura, identidad de pueblo, Juan Carlos Norambuena se pudo empapar de todo lo que se trata del Club de Huasos.

Bueno yo creo que hay que buscar alternativas para ver lo del cálculo como él lo decía, postularlo para que salga dentro del proyecto y no invertir recursos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

municipales y eso lo va a manejar Juan Carlos porque él se comprometió para levantar un proyecto este año.

Bueno ellos aparte de eso pedían.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso concejala, disculpa que la interrumpa.

Eso es lo mismo, dado cualquiera de las dos instancia, es importante ver los montos, porque de acuerdo los montos, podemos ver las alternativas de financiamiento.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no si eso lo dejo bien claro don Juan Carlos Norambuena.

Bueno como municipio tiene el Comodato del lugar, ellos son los dueños, pero el Comodato se lo dio al municipio entiendo para postular a un financiamiento desde afuera, lo cual se hicieron mejoras, por ejemplo los baños, un sinfín de cosas, la loza y cosa que también el Club de Huasos ellos en forma particular hicieron mejoras como los bebederos, los corrales y varias cosas mas.

Pero también a parte el municipio como dice el Comodato también está la mantención del lugar, eso no quiere decir que vayan todos los meses o sea parte de una bitácora o semanal o mensual, pero sí ellos están pidiendo la mantención que en este caso seria del agua donde ellos ahora, antes el municipio mandaba un camión aljibe, ahora ellos compraron un contenedor grande para que el camión aljibe no estuviera permanentemente y donde ellos puedan obtener el agua.

La limpieza del lugar solamente cuando haya un evento importante como un rodeo oficial y como decía Juan Carlos Norambuena que hay un contrato de suministro sanitario y de electricidad donde se podía hacer una mantención también anual, que se pudiera comprometer alcaldesa, hacer estas mejoras y obviamente la postulación a proyectos de parte del Secplac y la subvención anual de \$2.000.000.- que se les ha entregado que este año se les entregó \$1.000.000.- entiendo que el 23 de febrero señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, se les entregó.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ellos piden \$2.000.000.- anual, que esta desglosada en premios, arriendo del lugar que está al lado de la media luna, donde se ponían los juegos y el evento de rayuela y \$1.200.000.- por la entrada liberada que asegura la actividad, la entrada liberada a todos los vecinos que quieran participar en estas actividades, sería una actividad comunal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, a ver, porque nosotros igual, es importante dejar en claro a la comunidad que nosotros hemos apoyado en distintas premios también a la organización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo no quería alcaldesa, de nombrar los premios, pero la verdad lo podríamos conversar afuera, para no hacer un conflicto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, pero que es importante que se sepa que la subvención. Por eso yo insisto concejala que es importante que veamos el tema de la subvención, en general, en su generalidad, así como una institución puede estar muy de acuerdo con una subvención que se les da, pero tenemos 5, 6 que no están de acuerdo, yo creo que ahí tenemos para algo que sea completamente imparcial y que no sea discrecional, que sean tratadas de la misma forma las instituciones podamos hacer ese trabajo porque es importante. Hay cuestionamiento porque esta organización sí, porque esta otra no. Entonces de manera que lo podamos dejar uniformado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, efectivamente como usted lo había pedido dos concejos atrás, que vamos a ver el tema de las subvenciones porque vamos analizar cada una porque obviamente como usted dice tienen más recursos que otras, pero a mí me gustaría que usted como alcaldesa tomara en conocimiento y en acuerdo la mantención como yo acabo de poner del agua y la limpieza y de los baños y la luz.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en ese sentido ningún problema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, para que salga un acuerdo del concejo para que, bueno nosotros como concejales lo aprobamos pero finalmente usted, pero usted esta llamada para comprometerse con esa actividad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por lo mismo no tengo ningún problema, me parece que lo podemos pasar en un concejo la próxima semana para tener los antecedentes de los montos de la luz del agua, esos temas, el camión aljibe hemos seguido mandando cada vez que ellos lo han necesitado, no hay problemas con ese tipo de cosas y la mantención y limpieza una vez al año me parece super bien, igual lo pasamos para el próximo concejo, para pedir aprobación. Me había pedido la palabra concejal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno respectos a estas dificultades que hay en la emisión de prioridades, bueno también participé de la comisión y uno siempre trata de ayudar a las distintas organizaciones que se presentan al concejo, obviamente van a haber dificultades, tenemos un amplio margen de organizaciones que requieren aporte también es muy difícil lograr priorizar en ese sentido y en las atribuciones que nos otorga la ley, la Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

79, en la letra g, establece que nuestra obligación como concejal recomendar al alcalde las prioridades, en la formulación y ejecución de proyectos en medidas concretas en el desarrollo comunal, yo solicitaría que se estableciera un proceso de plebiscito comunal de manera que nosotros le entregemos más democracia a la gente y sean ellos que definan cuales son las prioridades de gastos municipal, cuales son las organizaciones que van a tener las mayores subvenciones, eso que esté en manos de nuestros pobladores y también puedan participar y hacer sentir, no simplemente porque él tiene más presencia en el concejo o quien viene a presentar sus proyectos, sino que también, por la masividad y la cantidad de gente el cual beneficia este tema, es muy difícil que nosotros podamos establecer cuáles son las prioridades o cuales son los proyectos que la comunidad más necesita en ese sentido, cierto, es muy necesario hacerlos a ellos participe de estas priorizaciones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, cortito, en esa sentido concejal Iber, efectivamente si nosotros fuéramos un municipio con mucha plata haríamos un plebiscito para todo e inclusive para la actuación de cada uno de los concejales, créame que me gustaría saber en la calle que opina la gente, pero aun así, como nosotros no somos un municipio de muchos recursos, yo creo que sería un gasto innecesario, no así que la Dideco siempre está en contacto con las organizaciones, ya sea territoriales como funcionales por lo tanto desde ahí se levantan cada tipo de proyectos y de subvenciones que quiere cada institución, en este caso acaba de comprometerse la alcaldesa que lo va a ser la mantención de un lugar que tiene en Comodato el Municipio, tiene una responsabilidad y lo que se está pidiendo, ni semestral sino que es una vez al año.

Obviamente quisiéramos tener plebiscito para todo, eso incurre en gasto y que mejor que potenciemos la comunicación de la Dideco con cada organización funcional o territorial para levantar cada tipo de proyecto.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa buenos días, buenos días a los vecinos presentes, concejales, concejales.

Creo que tuvimos una reunión muy buena con la parte del Club de Huasos de Rinconada de Doñihue, en la cual llegamos a un acuerdo había un Comodato y en primera instancia ellos venían con la negación de renunciar a ese Comodato y cuando uno conversa y llega a un acuerdo y entiende las partes, digamos lo que usted acaba de decir, donde usted acepto las peticiones de los vecinos, faltando una la que tenemos que conversar y que yo estoy muy de acuerdo con usted, con respecto cuando vemos las subvenciones, porque las subvenciones tienen que ser de acuerdo a las necesidades de cada sector, vamos hablar de los clubes de adultos, vamos hablar de las Juntas de Vecinos, hay que hacer memoria, antes los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Fondeve se entregaban, para construir un puente y a veces no se compraban los tubos y no construía el puente y nadie fiscalizaba.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, antes, cuando, especifique.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no estoy hablando hace mucho tiempo y se sabía que habían proyectos que no se hacían o que a última hora, hay que decirlo, la gente lo sabe, los Fondeve se daba el último mes para rendirlo el último día.

A mí me parece bien que hay que sentarse a conversar y regularizar todo lo que es Fondeve, lo que es Subvención.

Acuérdese que se habló aquí un tema que usted, también estaba de acuerdo en forma en conjunto unos proyectos grandes para las Juntas de Vecinos, que vaya en beneficio de un proyecto que se vea, porque, yo le digo \$400.000, \$500.000, ¿Qué hace una Junta de Vecinos?, a lo mejor no hacer un proyecto visible irreal, a lo mejor se puede gastar que es lo típico que se gasta en todas Juntas de Vecinos, que son las cocinillas, los platos, manteles, utensilios y que después a medida que pasan los años sino tienen sede, se pierden.

Yo creo que hay que sentarse a conversar como lo hemos hecho y como lo entendemos y llegamos a un buen acuerdo, es ver la regularización de tanto de estos Fondeve, proyectos y todo eso, me parece que eso corresponde y ese es un trabajo que tenemos que hacer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es.

Sra. Concejala Doña Macarena fierro, alcaldesa, cortito, efectivamente como dice el concejal, yo estoy muy de acuerdo en regularizar como usted dice concejal, pero si vamos a minimizar por ejemplo, algunos montos en algunas subvenciones, tenemos que crear en este caso la alcaldesa del municipio, crear un banco de proyectos donde pueda venir la organización ya sea funcional o territorial a postular un proyecto más grande que se vea notoriamente entre su comunidad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a eso queremos llegar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal,

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, mientras tratamos el Club de Huasos, es una hermosa institución, aquí hay que recordarles a los vecinos, obviamente que ellos no son peritos en la materia, hay instituciones tipo funcionales y territoriales, las territoriales son una Junta de Vecinos que están en el sector y las funcionales son las que no tienen un sector específicos, Club de Huasos, un comité de vivienda que funcionan no están ubicados en un sector específico, dicho eso el Club expresó



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que ellos con la administración anterior un Comodato y esto lo hicieron para que el municipio pudiera invertir recursos en su terreno, la Media Luna se mejoró, mejoro mucho el estado que tenía graderías nuevas etc., de mejor nivel donde ahí realizábamos, durante muchos años la Fiesta del Chacolí, era todo un círculo positivo para el Club de Huasos porque fue mejorando su medialuna, lo ellos solicitan que se cumpla, lo que estaba en el comodato porque hay que pagar agua o hay que pagar electricidad etc., entonces en enero se le dio \$1.000.000.- y ellos están pidiendo \$2.000.000.-

Yo estoy de acuerdo con la participación de los vecinos, si bien esta es una democracia representativa, somos casi 20.000 habitantes, nosotros 7 representamos a la comunidad, pero siempre es positiva la participación es la esencia de esta mesa, hacer reuniones, hacer encuestas online, con una plataforma de Google donde los vecinos opinen sus ideas, nosotros tratamos de escuchar a los vecinos, lo vemos con los compañeros que salimos a terreno etc.

Respecto al tema que se dice que se da apoyo, poner un poco más cuidado en la forma, ellos relatan que se realizó un rodeo federado donde aquí 3 concejales asistimos, entregamos un aporte económico de manera personal como lo hacemos con muchas instituciones, no lo publicamos, monto ni nada, pero lo hacemos, porque nosotros estamos aquí para trabajar por los vecinos y nos pagan para eso. Como decía Juan querían terminar el comodato, porque sentían que no se estaba cumpliendo el Comodato y relatan que en ese rodeo porque era super importante porque ellos representaban la comuna y el municipio les mandó de premio un vaso incluso un valor similar a un llavero en costo, entonces pongamos cuidado en esa forma, porque esta institución porque hay solo 2 Clubes de Huasos, hay 64 Juntas de Vecinos, no sé cuántos Comité de Viviendas, pero Club de Huasos hay dos, uno en Doñihue y otro en Lo Miranda, y representan a los vecinos, la chilenidad, nuestras tradiciones, entonces cumplamos el Comodato, apoyemos la institución, tratemos en la manera de lo posible, aquí todos sabemos que todos tienen peticiones, todos quieren terrenos, nosotros tratemos de cumplir y de dar la mayor cantidad de beneficios posibles al club, eso sería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno, hay varias cosas. Yo insisto que debemos sentarnos a conversar el tema de las Subvenciones y de los Fondevé, creo que es importante, lo he manifestado, creo que yo lo he conversado, también es necesario que la comunidad sepa que los levantamientos que nosotros hacemos, no lo hacemos porque se nos ocurrió de la noche a la mañana, hay levantamientos históricos en esta comuna que están pidiendo hace mucho tiempo una solución, en ese sentido hemos ido trabajando, con las priorizaciones de proyectos emblemáticos que la comunidad ha manifestado en muchas oportunidades y hace mucho años y en base a eso se ha ido trabajando, estoy hablando de los proyectos macros como son los FRIL, los PMV, etc.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

En los proyectos comunales, bueno y ahí comparto con el concejal Iber, creo que siempre es importante la participación y creo también que tiene que ser una participación.

Yo creo como decía la concejala, nosotros necesitamos reactivar el Cosoc y estamos trabajando en eso el Cosoc, es obligatorio, nosotros no le hemos tenido nunca, nunca se ha logrado agrupar, es importante que lo trabajemos porque de ahí podemos hacer el levantamiento y las priorizaciones que se deben dar de acuerdo a cada sector de nuestra comuna.

Estamos trabajando en ello, tenemos una propuesta, unas chicas de la Comuna que me interesó bastante trabajarla desde esa postura, son chicas universitarias de nuestra comuna y tiene una propuesta importante para empezar a trabajar con el tema del Cosoc, la creación de eso.

Pero también creo que es importante, yo insisto, porque le doy tanta relevancia el poder conversarlo, aquí lo estoy exponiendo en la Mesa del Concejo, de trabajarlo entre todos, porque, sigo insistiendo que muchos Clubes Deportivos, de Huasos e instituciones funcionales que tenemos 269, donde me manifiestan que con \$200.000.-, a ellos no les alcanza para hacer nada.

Entonces, antiguamente y en otros municipios también, lo bueno hay que reconocerlo y se puede imitar, no todo hay que inventarlo, porque no hacerlo concursable y que cada uno concurse un proyecto, eso no quita también que nosotros no hemos puesto al encargado de proyectos, tanto territorial como el encargado de proyectos e individuales a trabajar con cada una de las agrupaciones ahora con el 7% tanto en seguridad como, cultura y deporte, porque así nosotros evitamos dar esas subvenciones.

Pero en una capacitación en realidad, donde los requerimientos que nos han llegado, se trabaje con esas instituciones, obviamente no siempre, porque no podemos no siempre ayudando o hacer los proyectos, la idea que ellos aprendan realmente hacer sus proyectos y levantar sus necesidades desde el territorio. Eso lo estamos trabajando a través de la Dideco y el Encargado de Proyectos, ya.

Y una cosa sumamente importante, con respecto a lo que decía el concejal Zamorano, bueno, sé que muchos de nosotros hacemos aportes y cuando lo dice acá, también lo está publicando, también lo está diciendo, hacemos aportes de manera personal y algo más que, no me gusta hablar de ninguna organización en particular, este Club de Huasos, ya había pedido la renuncia al Comodato.

Ustedes debe recordarlo concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el año 2020, también pidió la renuncia al Comodato, que no consideraba que estaba haciendo, respondidas sus peticiones, hoy día nuevamente lo pide, la idea no es que ninguna organización pase por eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La idea es vamos mejorando, pero también ellos lo habían manifestado en una oportunidad.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, en ese sentido, bueno. Efectivamente nosotros tuvimos los primeros concejos como usted alcaldesa, el tema del Comodato, pero absolutamente no es la idea, perder el Comodato con una institución como es el Club de Huasos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, no, por supuesto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es por eso que nosotros hicimos la visita, hicimos la comisión para tratar de abuenar voluntades y compromiso de ambas partes y poder llegar a un acuerdo para que esta institución siga funcionando, así que en ese sentido le agradezco por el compromiso que tomó.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, hacemos la reunión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a la comisión de infraestructura.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a esto ya estamos okey. No sé, me gustaría que pudiera pasar el Comité, para que viéramos en Varios cada uno, les parece o no. La verdad que tengo una reunión y me gustaría.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el Comité o Varios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, estamos en Varios, pero pasemos con el Comité.

Son 3 minutos por Concejales y hacemos los varios de ustedes y dejamos al final a la señora Doris, ya.

Concejal Iber Pérez, Varios.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no, yo prefiero que le diéramos la prioridad a ella, enviaron una carta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, se puede extenderse más y la verdad que tenemos una hora, obviamente le vamos a dar la palabra a la señora Doris y representa al Comité Los Prados en este minuto, no cierto.
Concejal Varios.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal Fernando Zamorano, varios.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, quiero escuchar al Comité.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, tengo unos varios Alcaldesa. Mire en el tema de la locomoción escolar, hemos recibido, no sé si mis compañeros, varios reclamos que están pasando a buscar a los niños de kínder a las 6 de la mañana para llegar a las 8:30 horas al colegio, del sector de California, del Cólera y de San Juan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, nosotros tuvimos una reunión con respecto a ese tema concejala la semana pasada, de hecho teníamos también un problema en Republica, no sé si se lo comunicaron, si efectivamente todo ha sido producto de, porque hasta el 27 de abril se había flexibilizado los horario, ahora el Ministerio extendió ese plazo hasta fines de mayo, mientras ese tema no sea zanjado, obviamente vamos a estar con problemas en el horario de los niños, porque los horarios de los distintos colegios, habría que adecuarlos por un mes, que entren unos más tarde, entonces muchos de los Centros de Padres, yo ya me he reunido con 5 colegios y han entendido perfectamente el tema que existe con respecto a los horarios, por lo menos hasta la flexibilización que pidió el Ministerio.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, si incluso ahora iban a venir apoderados pero no pudieron por el mismo tema. Entonces hay que dar esa información que da usted.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, creo que importante también concejala, es un tema que se puesto recurrente y sabemos que el Ministerio ya extendió el plazo. En ese sentido creo que es sumamente importante nosotros hemos estado con todos los Centros de Padres y Subcentro, entonces, si los apoderados tiene un tema específico, tiene que dárselo al Director, para que el Director de cada establecimiento, que lo hable con la encargada de transporte y vea el recorrido, porque si vamos a estar recibiendo a cada una de las personas en el concejo, yo creo que la bajada la tiene que hacer a través del Director o del DAEM, en ese sentido, yo preferiría desde el Director del establecimiento, y por demás ellos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

conocen las nóminas de los niños a que horario están viajando, en que horario se retiran, etc.,

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el otro tema que tengo alcaldesa, que varios vecinos han reclamado por la Sextur, no sé si usted tendrá que hacer una reunión con ellos o ellos se tendrían que dirigir o directamente al Seremi de Transporte.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, nosotros ya hicimos una reunión con Sextur, se lo comente en un concejo anterior, que se lo comente en ese sentido y se lo comente también la problemática que tiene la empresa Sextur, ellos tenían una cantidad, puedo equivocarme en la cifra, alrededor de 70 máquinas en servicio antes de la Pandemia.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no es por eso alcaldesa, es por unos cobros excesivos con los estudiantes y los malos tratos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ah, eso, obviamente podemos tener la reunión con la empresa, pero, eso no quita obviamente concejala, si cada uno quiere hacer una denuncia particular, porque Sextur no es una dependencia municipal.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no si lo sé.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, nosotros lo hacemos obviamente para acercar a los vecinos con el municipio, lo podemos hacer extensivo obviamente también esos reclamos, pero si ellos quieren verlo desde el Ministerio de Transporte obviamente están en todo su derecho como ciudadano.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Lo otro alcaldesa, qué criterios se están usando para entregar los vales de gas y mercadería, porque me ha llegado mucho reclamo de vecinos que no quieren dar vales de gas, mercadería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el criterio de Asistencia Social, tiene que cumplir con el porcentaje de vulnerabilidad.

Yo concejala la invito, porque siempre en los municipios en general, este municipio, muchas de las personas que vienen puede pensar que se está haciendo una entrega discrecional con respecto a una ayuda específica, entonces en ese sentido, como mi labor como alcaldesa, es supervigilar el funcionamiento o el actuar de los funcionarios.

Usted debería decirles a sus vecinos que vengan hablar conmigo, yo recibo gente tanto en Lo Miranda como en Doñihue y si ellos sienten que sus derechos han sido vulnerados en alguna ayuda, perfectamente pueden venir a conversar conmigo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pero tienen que sacar audiencia, pedir audiencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, mire, yo tengo un día para Doñihue y un día para Lo Miranda, pero yo atiende a toda la gente, en el pasillo, si me toco con alguien, tiene un problema, obviamente lo derivo con la Dideco y lo atiende, eso pasa en Salud y en todas las áreas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Y el tema que quería preguntarle por el paradero de la Villa Esperanza que lo estaban construyendo, yo pase por ahí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver nosotros estamos igual en espera de Vialidad, lo que nosotros estamos haciendo adelantarnos al tema, porque no sabemos en ese sentido cual va a ser la respuesta y estamos viendo la posibilidad de construir, no en la faja fiscal que es la que nos obliga nosotros pedir la autorización a Vialidad, sino que construir el paradero obviamente un poco más adentro de los límites para si nosotros no tener que esperar la autorización final de Vialidad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, que bueno porque es una necesidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en ese sentido obviamente yo lo tengo que hablar esta semana para que los vecinos, no podemos seguir construyendo, si ellos no sacan el paradero provisoriamente, que instalaron los vecinos, entonces los vecinos, se les va a solicitar a través de la junta de vecinos, que saquen eso para poder seguir haciendo losa. Ya está entubado ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa, sin ocupar la faja fiscal también se podrá hacer en la Estación el paradero 3 de California, en el 17 de Cerrillos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, concejala, todos los paraderos, todos los refugios peatonales fueron solicitados.

Recordarle que el paradero 17 desde cuando tiempo está en construcción.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, dos años.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el paradero 3 de California, lo mismo del año 2020 y así 4 paraderos más, se ha conseguido que Vialidad los ponga y los han ido reponiendo.

Quedan en ese sentido los dos de California, también obviamente nosotros ya el 15 de octubre del año 2021 le solicitamos a Vialidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

El de la Estación con respecto al semáforo, creo ahí muy difícil que nosotros podamos construir que no esté en la faja de Vialidad porque, no hay espacio para eso, ya lo que sí podríamos y estamos viendo, no solamente tratando, es ver si podemos instalar algo no como son los refugio peatonal en su estructura que exige Vialidad porque esto de latón no son los que permite Vialidad, está fuera de la norma, los de la norma son los que ustedes ven con concreto y todo eso, ya. En ese sentido estamos tratando con todos los refugios peatonales.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Alcaldesa, tengo una solicitud, me hablo la directiva de la Villa Gabriela Mistral, porque cuando yo llovió y siempre que llueve se inunda y cuando llueve siempre tienen que ir los Bomberos siempre fuera de la Gabriela Mistral, no sé abrieron una zanja, no sé si fue personal municipal o bomberos no sé y dicen que ahora los vecinos no pueden transitar ni para el colegio ni para ir a trabajar, porque es muy grande la zanja que hicieron, entonces ellos enviaron una solicitud al municipio y les dijeron que habían otras prioridades, que tenían que esperar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a mí me gustaría saber cuáles de esas prioridades, porque de verdad, por eso es importante que usted nos de los nombres, yo siempre la invito a usted que me diga quién es la persona.

Le tengo que decir que tenemos que tener los antecedentes. ¿Por qué motivo?

A ver, nosotros iniciamos el 1° de mayo una notita pidiendo que todos limpien sus frontis, que limpien sus acequias, lo que le corresponde a cada vecino, a canalistas lo mismo.

La inundación que se produce en la Gabriela Mistral es histórica, obviamente se hizo una zanja por la emergencia, nosotros el sifón de la Gabriela Mistral que sabe que histórico lo limpiamos en cuanto llegamos se limpió, se sacaron desde televisores, un montón de cosas, quedó limpio, la limpieza de los sifones los empezamos después del 15 de mayo, tenemos que esperar la respuesta de la GCA, para la limpieza de los sifones.

Pero en esas cosas, creo que los concejales y obviamente yo también soy super categórica en eso decirles a las personas que tienen una responsabilidad y a los canalistas también tiene su responsabilidad, limpiar sus acequias, sus esteros. Mantenerlos como corresponden, porque al final se nos produce eso.

Ese sifón de Gabriela Mistral no es de competencia del Municipio, pero sí siempre lo hemos limpiado, el año pasado y este año también está en el listado.

Si los vecinos no dan el paso libre al agua, ellos a una propiedad la tapan, etc., es imposible nosotros no podemos hacer ingreso a esas dependencias, no sabemos dónde se producen esos anegamientos, de que acequia por eso estamos fiscalizando, yo creo que hay que ser categóricos en eso, hay responsabilidad que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

nos competen a cada uno de nosotros y en eso ustedes pueden ser bien autónomos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sabe usted si esa zanja la abrieron los vecinos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no desconozco si fue abierta por personal municipal o por Bomberos, porque efectivamente ahí hay una limpieza pendiente de los canalistas toda la acequia que va por el borde de Lago, Fénix. Fénix y Los Lagos. Hay una limpieza pendientes de los vecinos y los canalistas. Es importante porque ahí hay tantos sauces hay mucha raíz, obviamente va dificultando el paso del agua por todo ese sector.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya eso no más alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces hágame llegar el nombre de las personas y los requerimientos que tiene cada uno de ellos.
Concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno más que petición quería también contarles que las ayuda sociales, de verdad que la gente está reclamando mucho en la calle, que no les llegan los vales de gas, y que se ha hecho un Convenio Municipal con el Supermercado Ramírez, los vales de mercadería, por lo menos yo no estaba al tanto, pero las personas van a buscar, pero no se condice con la cantidad de lo que dice el vale, con la cantidad de cosas que ellos requieren, son bolsitas que se las tienen listas. Entonces las personas se confunden porque van a buscar lo que ellos necesitan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya perfecto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo creo que cuando vengán a buscar ese tipo de vale se les pueda decir que eso ya viene.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que es lo que es parte de eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que es parte de eso, para que no se confundan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, me parece muy bien.
En ese sentido si tiene una vecina que ha manifestado eso, concejala, igual háganos llegar para que la Dideco también acompañarla a Juanito que estaba en Lo Miranda y acá en Doñihue hay otro más, para que podamos fiscalizar ese tema porque la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

idea obviamente, si entregamos un monto, corresponda a lo que está considerado en ese monto, ya.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en el tema de la Sextur efectivamente ahora ha habido bastantes reclamos no tanto de las maquinas sino del maltrato de los choferes a las personas y como es una empresa particular y nosotros no podemos pasar sobre una empresa particular. Bueno yo quiero que se levante de la alcaldía a la Seremi de Transporte que ellos solucionen el problema, porque ellos son los llamados hacer eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso necesitamos los reclamos, sino tenemos los reclamos es imposible que nosotros podamos oficiar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y lo otro que quería comentarles, bueno algunos compañeros concejales y a la comunidad que en forma particular estoy tratando de levantar los proyectos del 7%, estoy haciendo con varias Juntas de Vecinos, obviamente para que no siempre vengan a pedir recursos acá, así que cualquiera junta de vecinos que desee, se contacten conmigo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, felicitaciones concejala, Don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, tengo dos puntos, concuerdo con la opinión de mi compañera Evelyn, Macarena, cuando convoque la mesa de trabajo con Sextur, me gustaría participar, porque soy uno de los usuarios que viajo todos los días hacia Rancagua, yo con ellos no tengo problemas, todo lo contrario, pero sí por los maltratos hacia los estudiantes, me gustaría alcaldesa, me gustaría que me invitara a mí a la Evelyn, Macarena y el que quiera de los concejales, ojalá un día miércoles para estar disponible para dicha reunión, es importante estar presente, el aporte que yo puedo dar es lo que yo estoy viviendo junto con los pasajeros de la Sextur. Y 2° punto quiero solicitar al presidente del Medio Ambiente que es mi compañero Fernando Zamorano convocar para junio, quiero conocer como funcionaria a la Pía Droguett, cuales sus proyectos sus planes y del resto del año que nos queda y tengo varios reclamos pero no los voy a decir hoy día, sino que en la Comisión del Medio Ambiente para plantear varias inquietudes y uno de los problemas de la Plazuela, la cancha de la Plazuela del colegio, eso de la aguas hediondas, eso sería ser presidente, convocar a una reunión, para junio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal con respecto a lo que dice usted, de Plazuela. El tema de la planta de tratamiento.
La comunidad de Plazuela sabe que lamentablemente las dos plantas de tratamientos, tanto la del colegio de República, como Plazuela, llevan mucho tiempo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

con problemas, cierto, una planta de tratamiento es bastante cara, lo sí nosotros hicimos, lo que yo solicite al DAEM, es que levantara una licitación para el mantenimiento, porque es muy importante, porque las plantas de tratamiento, esas plantas durante la pandemia estuvieron sin ninguna mantención.

Se levantó para la mantención no solamente.

Cada vez que había olores, iba y se limpiara, no, la idea es que la empresa que se adjudique esto, la idea es que también es entregar un calendario de acuerdo a los conocimientos y la mantención técnica que necesita, porque no podemos estar siempre, sale mal olor, ya, y se va a limpiar, no, la idea es dar una solución concreta y para eso se está licitando una empresa para que verifique el estado de las plantas y presente una propuesta respecto a las mantenciones que se deben hacer a ambas plantas de tratamiento y que sea duradera en el tiempo obviamente, como tienen que ser las mantenciones, eso con respecto a eso.

Con respecto al tema obviamente podemos citar la reunión de Comisión, ningún problema contarles que, me llamó ayer muy tarde en la noche la nueva Seremi de Medio Ambiente la Johana Amaya, bueno la conozco hace muchos años cuando ella pertenecía a Sernatur y se puso a disposición de la comunidad de hecho, estamos pidiendo para fijar una hora para la próxima semana para encontrarnos con ella acá en el Municipio y obviamente, le voy a presentar a Pía y el trabajo que tiene porque en verdad está muy, manifestó trabajar fuertemente con la Comuna de Doñihue que es una comuna pequeña y que efectivamente no tiene muchos recursos para generar proyectos de gran envergadura que son los medio ambiente ahora.

Así que ahí también si usted quiere participar.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, de acuerdo presidente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí pues.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, señora Secretaria Municipal quiero fijar formalmente para el 1° de junio, a las 9:00 de la mañana, para como dice el compañero Mario para conocer el Plan de trabajo de la encargada que he tenido super buenos comentarios de ella que es Pía Droguett, también ver las inquietudes que él tiene, porque no nos hemos reunido, hay un tema de catastro animalista, he estado conversando con varias agrupaciones que cuida animales, perritos que están abandonados en las plazas etc., entonces, para que empecemos a trabajar con la nueva encargada, eso sería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, recordarles a los señores concejales, hace muy poquito que vimos un tema con respecto a las sesiones de Comisión, no



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

necesariamente que salga la solicitud del concejo, tiene que salir, eso no solamente lo dice el dictamen, también dice que tiene que haber una problemática.

Sra. Secretaria Municipal, tiene que haber una materia contingente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, una materia contingente, yo en ese sentido, creo en ese sentido de conocer a Pia, el plan de trabajo, no tiene que ser desde una reunión de Medio Ambiente.

Lo que sí creo, que sería importante y nos conllevaría a llamar a una comisión de medio Ambiente sería las Plantas de Tratamientos y el otro tema con respecto a eso.

Entonces el fundamento no estaría llevado a conocer a la encargada.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa, también sumar este tema específico de la Planta de Tratamiento, pero igual conocer su plan de trabajo, para incluir hartas materias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, obviamente, lo que estoy diciendo que el fundamento no da, no estoy diciendo que no se vaya a ver, obviamente y por lo demás la va a conocer, entonces y le puede consultar su plan de trabajo, el plan de trabajo lo puede pedir igual como información.

Concejal usted me había pedido la palabra.

Porque en el concejo pasado, yo tuve un espacio para conversar con Fernando posterior de la reunión, justamente de las necesidades que había en el tema del medio ambiente en que Pía Droguett designada en esta responsabilidad y teníamos que además solicitar el plan de trabajo, ponernos en conocimientos cuales son las atribuciones, las condiciones que ha tenido para poder desempeñar sus funciones, inicialmente ella había sido contratada con un contrato de trabajo que no le permitía manejar ningún móvil municipal, por lo tanto habían dificultades para hacer el desplazamiento al terreno, la disposición también que hay de recursos municipales, para poder responder a las demandas ciudadanas, porque durante las gestión de Hugo Aros donde habían solicitudes de la comunidad que eran imposible por parte del encargado de parte del encargado porque no había dinero para responder, por ejemplo, para los operativos de esterilización, a las solicitudes de alguna intervenciones locales que requieren un desplazamiento de recursos mayores, junto con conocer el plan de trabajo.

Sería interesante solicitar a la encargada que nos pudiera presentar las solicitudes de recursos para las necesidades que ella tiene para poder desarrollar efectivamente sus funciones, porque nosotros podemos designar personas y que le demos roles en el papel y lo otro que nosotros le demos las herramientas para que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

puedan trabajar efectivamente para la comuna, eso sería el comentario, muchas gracias.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero tengo entendido que a ella le habían cambiado el contrato para que ella pudiera manejar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, creo ahora le cambiaron el contrato para que ella pueda manejar, no sé si se ya llegó la resolución que le permite conducir, pero son distintas cosas que, siento que tenemos que subvencionar también, no solo el aporte que nosotros le podemos hacer a la comunidad, que a veces requiere alimentos para las mascotas, a los perritos que viven en la comunidad, las mayoría de los presentes, nos estamos haciendo presente incluso anónima y todo, pero también tenemos que buscar medios formales para facilitar su trabajo, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Juan Pérez.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa, le voy a responder a Iber y le voy a mandar por escrito a la Secretaria Municipal que esta citada la Comisión todo este planteamiento, para que lo tratemos en Comisión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, a ver, antes de dar la palabra quiero dejar sumamente en claro que, yo tengo la mayor disponibilidad de trabajar y no tengo ningún problema que se trabaje con los funcionarios municipales, pero sí creo que en el tema del presupuesto, les recuerdo que son facultades específica del Alcalde o Alcaldesa, porque obviamente.

Yo comparto plenamente y en eso me comprometo junto con nuestro Secplac, en el sentido, en el presupuesto del año 2023, soliciten el caso del medio ambiente. Nosotros no podemos solicitar a Pía, ella entró en enero, entonces el presupuesto ya estaba aprobado.

Entonces obviamente su plan de trabajo no se podía adecuar a un presupuesto, creo que la mejor forma, es cada unidad tenga un presupuesto para saber hasta que monto, porque efectivamente gastamos mucho más en no tenerlo ordenado y esto ha pasado siempre es mi intención.

Creo que el presupuesto, se tiene que hacer con cada uno de los planes de trabajo que tiene esa unidad de municipal.

Esa es la forma, comparto con ustedes en eso, pero obviamente nosotros le damos cabida a los requerimientos.

El año pasado lo hicimos con presupuesto municipal, recuerda ustedes que se operaron 100 perros en la comuna, se esterilizaron 100 mascotas, perritos y gatitos. Fueron a finales de año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Un ejemplo el Taller de alfabetización municipal que también se hizo con recursos municipales, que se realizó en noviembre del año pasado, por ejemplo, entonces en ese sentido, comprometer recursos yo creo que es una facultad, no, creo que es una facultad que tiene el alcalde o la alcaldesa.

Trabajar con las comunidades siempre y tratar de sacar proyectos como lo está haciendo la concejala Macarena Fierro, de ayudar a la comunidad de sacar los proyectos, porque ese es el punto.

Si nosotros ayudamos a las distintas instituciones tanto funcionales como territoriales, la postulación de proyectos ya sea de manera de manera externa como lo hace la concejala o de manera municipal.

Obviamente no vamos a requerir presupuesto para estar apoyando en otras áreas, esa es la forma que tenemos que apoyarnos, para que así los recursos municipales, los pocos recursos municipales, que nos quédennos podamos en invertir, en inversión para nuestra comunidad, en plazas, en calles, asfalto de calles, luminarias etc., ya, esa yo creo que es la forma. Don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, primero que nada, hay dos temas que deberíamos tocarlo como concejo, pero creo que no es la ocasión y por respeto a los vecinos no los voy a tomar y creo que más importante hoy es escuchar al comité. Gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, terminamos con varios a los concejales. Terminamos con los Varios y dejamos como último punto, nos acompaña la señora Doris Droguett, patrocinante podríamos decir, cierto.

Gestora de los distintos comités, que ha visto por mucho tiempo, lamentablemente la presidenta no pudo asistir, una de las chicas nos dio una carta también, me gustaría señora Lilian que usted la pudiera leer, la va a leer la señora Lilian, ya.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras, dice:
Doñihue 11 de mayo del 2022.

Alcaldesa señora Pabla Ponce y Honorable Concejo Municipal, reciban un cordial saludo respetuoso de nuestro Comité Los Prados. En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para contarles nuestra larga historia y solicita vuestro apoyo.

Nuestra historia comienza el veinte de agosto del dos mil diecinueve, con cincuenta y seis familias, comenzamos a trabajar con mucha fuerza y esperanza, el ex Alcalde señor Boris Acuña nos recomendó una constructora DINAISA, representante don Rubén Villarroel, ex alcaldes nos puso la Egis Municipal para trabajar con nuestro Comité.

Después de unos meses en una reunión con el Director del Serviú, nos enteramos que dicha Egis Municipal no está vigente o sea no estaba inscrita en Serviú, no existía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Siguieron pasando los meses y nos citan a una reunión con los socios a la cual asistió la DIDECO Carolina Díaz, y su hermano Pablo Díaz pidiéndonos explicaciones por que no estábamos trabajando con Egis Municipal, comentamos lo que nos había informado el mismo director de Serviu, le mostramos los avances del Comité y mostramos el compromiso de Compra Venta vigente.

El señor Pablo Díaz nos amenazó diciendo que conocía al dueño del terreno que no nos vendería a nuestro comité.

Posteriormente a dichas amenazas del señor pablo Díaz, el dueño del terreno nos informa que el ex alcalde Boris Acuña se había acercado a decirle que él estaba interesado en comprarle el terreno ofreciendo más dinero, pero dejando en claro al dueño del terreno que era para nuestro Comité Los Prados.

Se concretó la compra, información que el ex alcalde entrego a nuestro comité.

Hoy cansadas de humillarnos a la señora alcaldesa para que pueda cumplir lo que ella sabe muy bien de cuando era concejala, hemos esperado mañanas completas para ser atendidas por nuestra autoridad comunal y poder concretar nuestro tan anhelado sueño de tener nuestra casa propia.

Autoridades presentes con todo el respeto que ustedes merecen, apelamos a su buen criterio, voluntad y respeto para con las cincuenta y seis Familias con una tremenda necesidad, cansadas de que se juegue y vulneren nuestros derechos como ciudadanos de nuestra querida comuna.

Pedimos respeto y consideración y cumplir con el compromiso con nuestro comité Villa Los Prados.

Atentamente

La directiva.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, primero que nada es "Padros", cierto.

Vamos escuchar a la señora Doris, pero antes que nada me gustaría, ya que se dirigen directamente a mí, yo me he reunido en dos ocasiones el comité. Perdón una ocasión la semana pasada sino me equivoco con el Comité en pleno, la semana anterior a eso con la directiva y anterior a eso usted dice que me estuvo que esperar harto rato porque no estaba agendado dentro de mi propia agenda, también eso es importante que los otros socios lo sepan, esa oportunidad que me tuvo que esperar harto, no estaba agendado y también le mande a decir que si usted queria esperar pero tenía que esperar harto rato, en ese sentido.

Pero la verdad que nos hemos reunido harto y yo he explicado, se lo explique la última vez que estuvimos acá en el salón municipal, que efectivamente la decisión de una entrega de un terreno, incluso hay que esperar todos los cambios de las propiedades al Conservador de Bienes Raíces de nuestra comuna, que es por un tema que es legal que eso lo tienen que hacer todas las propiedades, no solo las municipales y por otro lado una vez que eso esté hay que pedir al Ministerio de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Hacienda la autorización correspondiente y todo eso se podría dilatar hasta, aproximadamente que nos dijo el Abogado en la última reunión señora Doris.

Sra. Doris Droguett, nos han dicho tantas cosas que ya no sé.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no lo que le dijo el abogado en el última reunión que tuvimos aquí.

Sra. Doris Droguett, que había que esperar algunos meses para terminar los papeles del terreno y ahí quedamos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver son dos cosas distintas, para que también los concejales lo sepan, más que nada la comunidad, porque los concejales están al tanto.

Nosotros tenemos Conservador de Bienes Raíces nuevo, cierto, eso obliga que todas las propiedades de nuestra comuna tanto municipales como particulares, tienen que cambiar de conservador de Rancagua a Doñihue, nosotros iniciamos ese trámite efectivamente cuando tomamos la administración, se hiciera el cambio de todo, eso ya está en el Conservador nuestro, lo que pasa que no, la fecha que tenemos para la entrega de certificado ya vigente es hasta julio de este año de las propiedades, una vez que eso pase, nosotros no podemos hacer ni entregar, ni ceder, nada a nadie porque no tenemos obviamente el ROL, cambia completamente, si nosotros hoy día sedemos una propiedad a alguien, esa propiedad no va a ser la misma de acá del Conservador de Bienes Raíces, eso está en trámite y siempre lo he dicho a todos, al concejo a la comunidad, ese es un tema legal, eso fue lo que dijo el abogado el otro día que estaba esperando ese tema. A mí me gustaría escuchar a la señora Doris antes de darles la palabra concejales, para eso vino ella.

Sra. Doris Droguett, bueno, buenos días a todos. Bueno la historia de nosotros es como un poquito complicada, porque nosotros llegamos, la gente que esta somos de un Comité que ya estaba formado, Aventura y Plazuela que efectivamente que hasta el día de hoy llevan 10 años, donde un día nosotros encontramos un pequeño terreno y vinimos hablar acá hablar a la municipalidad si, que pasaba si nosotros comprábamos ese terreno, para trabajar con la Egis municipal y nos dijeron que sí, porque la Egis municipal recién iba a formarse recién y que iba a ser con ese comité los Padros, y resulta que ellos mismos nos buscaron una Egis. La constructora que erra de Santiago y empezamos con este proyecto chico, saco gente de Aventura y Plazuelas y formó el Comité con 56 familias.

O sea la mayoría de ese comité y resulta que al pasar los meses, ya llevamos un mes, dos meses, ya empezaron los avances con los tramites de los papeles, sacar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la factibilidad de luz, de agua y todos los papeles para hacer el compromiso de compra y venta, actualmente llevamos pasadito dos años.

En ese momento don Rubén nos manda una carta que él se cansó de mandar tantos papeles a la municipalidad para que los firmen, un proyecto o algo que tenía que continuar con el proyecto en sí.

Vinimos a ver y nos dijeron que la Egis estaba en curso, nos quedamos a brazos cruzados, perdimos de 4 a 6 meses, sin darle ninguna explicación a la gente, cuando fue un comité que se formó super rápido.

Sra. Alcaldesa, quien le dio la respuesta a eso de la Egis.

Sra. Doris, a ver nosotros nos enteramos, usted nos acompañó al Serviú y ahí el director de Serviú nos dice que la Egis municipal no está vigente.

Sra. Alcaldesa, xxxxxxxx

Sra. Doris, es que aquí nadie firmaba un papel, nosotros llegábamos con los papeles y no los firmaba, nosotros necesitábamos ese papel para que don Rubén empezara, pudiera hacer el trámite.

Entonces nos tiraban a una oficina, en otra oficina, don Boris en una ocasión nos dijo, nunca nos quiso recibir, nunca pudimos conversar con él este tema.

Llegamos allá, al Conservador de Bienes Raíces, saben chiquillas les tengo malas noticias, la Egis municipal está inscrita pero no está vigente, porque a nosotros nos decían que sí estaba vigente. Entonces nosotros decidimos como grupo trabajar, con otra constructora y retirarnos de acá.

La constructora no tiene Egis y la constructora trabaja con la Egis municipal, nosotros no podemos trabajar con una Egis municipal cuando no está vigente y la constructora que trabaja con la Egis, no concordaba.

Tomamos otra Egis y empezamos a trabajar, ellos empezaron a sacar papeles, compromiso de Compra y Venta, todo okey, llevamos como 8 meses y nos citaron a una reunión, la señorita que a mí no me dejaron entrar y yo entré igual.

Me recuerdo que en esa reunión se tocó el tema, por qué nosotros no trabajábamos, con la Egis municipal.

Sra. Macarena Fierro, perdón, quien la citó.

Sra. Doris, la señorita Carolina Díaz, la de Dideco, la señora Carmen Monsalve y una niña morenita que me parece que es la que tiene que ver con el arquitecto.

Sra. Macarena Fierro, ah, la Marcela Sandoval.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Doris, ella. Y eso estamos sentados en la mesa, cuando entra don Pablo Díaz y se sienta y nosotros estábamos comentando lo que nos había pasado y él nos dice así, porque yo no alcance a estar en la.

No dice así, lo siento ese terreno no va a ser de ustedes, no se lo van a vender a ustedes.

Y yo le digo, porque si ese terreno tiene Compra y Venta y tenemos recién 8 meses, dijo no va a ser de ustedes y se largó a reír. Sabe, yo me paré y me fui.

Quedó la directiva con ellos, me informaron todo lo que había pasado, de ahí nosotros, eso fue el día jueves y el día sábado nosotros fuimos hablar con don Luis Felipe, el caballero del terreno, que le pedimos ayuda a la señora Pabla, ella nos acompañó. A quien le pedíamos ayuda si en todas partes nos rezaban las puertas, yo conozco muy pocas personas de acá.

Entonces hablamos con ella y nos fuimos hablar con el dueño del terreno y efectivamente don Luis Felipe nos dice, chiquillas lamentablemente yo no les voy a vender el terreno, ya no sigo tratos con ustedes, porque vino don Boris y se lo voy a vender a él.

Sra. Macarena Fierro, a ver, específico, no se lo voy a vender a él, o al municipio.

Sra. Dorias, no, a don Boris, porque él fue y lo compró y se supone que si él trabajaba aquí, es para el municipio.

Don Iber Pérez, pero a título personal.

Sra. Macarena Fierro, pero a título del municipio.

Sra. Doris, no, a él dijo así. A ver, pero espérenme.

Sra. Alcaldesa, como fue lo que dijo.

Sra. Doris, yo no se lo voy a vender a ustedes, se lo voy a vender a don Boris, me lo va a comprar, ustedes verán a futuro, que comité se queda.

Que él lo iba a comprar para un Comité. Pero él lo compró porque está a nombre de él.

Yo le digo, pero como nos puede hacer eso a usted a nosotros, tengo muchas familias detrás.

Él me dijo, es que él nos va a pagar más de lo que ustedes me dan y no hay vuelta atrás. Nos cansamos de ir a golpearlos la puerta, fuimos una y otra vez, no.

Se terminó el contrato de este y efectivamente lo compraron acá.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo compro él yo, nunca me recibió, nosotros queríamos, que es lo que había pasado, jamás hemos tenido problema con el municipio, con nadie, nosotros somos un comité autónomo.

Esa lo llamamos por teléfono y él dice, sí efectivamente, el terreno yo lo compré y el municipio sabrá a que comité se lo va a dar a futuro, eso va a quedar ahí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, esas son palabras de él.

Sra. Doris Droguett, don Boris.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sabrá a quien se lo dará a futuro.

Sra. Doris Droguett, claro, se supone si él está a futuro, si salía como alcalde o la persona que llegara a futuro, ellos iban a saber a quién se lo iban a dar, pero el terreno estaba ahí para vivienda y ahí estamos ahí nosotros.

Entonces qué es lo que pasa. Después nosotros vinimos cuando salió la señora alcaldesa, vinimos a la primera reunión, que si efectivamente que si, el terreno, se estaban haciendo papeles, esto y esto, teníamos que esperar, había posibilidad que el terreno fuera de nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, posibilidades.

Sra. Doris Droguett, sí, porque nosotros ya habíamos tenido un compromiso. Había muchas cosas que se habían hecho y al último no se respetó nada, ningún papel que estuviera firmado.

Porque se supone cuando compra un terreno, lo compra cuando.

Nosotros buscamos el terreno, nosotros estuvimos ahí metidos, porque nos quitan las cosas cuando ya están listas. Ese terreno estaba listo, estaba con factibilidad de luz, de agua, es un terreno que todo el mundo lo quiere, porque, porque tiene todo para construir, entonces yo les decía a las chiquillas, hay que seguir luchando porque ese terreno lo buscamos nosotros.

Nosotros no somos esas personas que nos quedamos de brazos cruzado y que las demás personas vengan a decirnos aquí tienen un terreno. Nosotros buscamos los terrenos para la gente, nosotros nos movemos y en este caso nos pasó así.

La idea de nosotros es seguir con el terreno, pero nosotros se lo planteamos a la señora alcaldesa, pero ella dice que esto pasa por ustedes, pasa por el concejo y es el concejo el que tiene que decidir.

Si está bien, tiene que decidir el concejo, pero yo creo que todo en conjunto, el comité de nosotros, está dando la pelea y no vinimos antes porque como decía la señora alcaldesa, teníamos que esperar los papeles.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nosotros nos hemos encontrado con sorpresa y para nosotros han sido desagradables y nosotros hemos estado en el terreno y hemos encontrado personas festejando con torta y con champaña, entonces para nosotros no es justo, entonces nosotros estamos.

De quien va a ser el terreno de nosotros o de ellos, todo el mundo especulas cosas, dice cosas, entonces.

Nosotros queremos saberlo de parte de ustedes mismo, sí hay posibilidades que sea de ustedes par que la gente se quede tranquila, tengo mucha gente que vive año arredando, que vive a la está de la mamá o de la familia, espérate un poquito, hay muchas cosas que esto influye a las familias, ya estamos cansados, no es 3 años, hay gente que yo saque de 10 años.

Y porque yo me siento responsable, porque yo los saqué, porque yo saqué esas familias porque era un proyecto bueno.

Si te dicen oye búscate la gente que más necesite por los acá porque va a salir más rápido y el otro comité Aventura y Plazuela va a postular, y ellos esperan cuantos años más, yo me siento responsable.

La idea es que ustedes nos apoyen, no sé cómo podemos obtener el terreno, nosotros, ya no queremos seguir esperando más. ¿A donde pongo las 56 familias?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, tengo 160 yo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, antes de dar la palabra a la señora concejala.

Me gustaría, señora Doris conozco su caso tal como ella lo dice cuando yo era concejala y me solicitaron ayuda para acompañarlas al Serviu, yo misma la acompañe, efectivamente no estaba funcionando la Egis, unos decían que sí, otros decían que no. Cuando nos dimos cuenta por parte del Director del Serviu que no era efectivo.

Posterior yo quiero contar efectivamente para que ellos vean, por qué he hecho las cosas.

Todo de nuevo.

Lo que yo entiendo, disculpen que el Comité Los Padros viene hoy día al concejo, tal como lo habían manifestado en una reunión que tuvimos par que ustedes como concejo los conocieran, vieran su historia, cuanto tiempo llevan, sé que son familias, la mayoría son mujeres jefas de hogar, con niños, con alto índice de vulnerabilidad, todo eso, yo conozco al comité, no puedo negar eso, porque tal como digo, vengo trabajando con ellos cuando me solicitaron apoyo para la compañía al Serviu, para saber si la Egis municipal existía o no.

Cuando nos dimos cuenta que no estaba vigente tal como lo manifestó el Director del Serviu.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Posterior a eso, también la acompañe, y pedí una hora con el dueño del terreno, con don Luis Felipe Cornejo y yo ahí sí que puedo dar fe que efectivamente el dueño del terreno dice que existe una promesa de Compra y Venta, por el valor de la UF sino me equivoco y me van a perdonar de 0,59 UF y que está vigente hasta al mayo del año 2020 y que ya esa administración ya se había acercado, el ex alcalde a conversar con él para que le vendiera el terreno al municipio por un valor de 0,68 la UF.

Lo que Luis Felipe Cornejo dice que el ex alcalde le habría manifestado la intención de comprar el terreno para el Comité Los Padros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de palabra.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, obviamente, yo les estoy comentando la historia, nada más que eso.

Ustedes los concejales saben que el año 2020, mayo, junio del 2020, pasa por concejo la compra del terreno de 1,1 hectárea, en \$220.000.000.-

Se compra el terreno y bueno, queda ahí el terreno obviamente, bueno, cuando nosotros asumimos.

Vuelvo a repetir, cuando nosotros asumimos y vuelvo a repetir, cuando nosotros asumimos, tuvimos que hacer el cambio al Conservador, en eso estamos, ahí no hay nada ustedes lo pueden averiguar, de hecho en la reunión que tuvimos le pedimos que si ustedes pueden hacer presión al Conservador porque a nosotros ya nos dieron una fecha y nos dijeron junio o julio tendrán toda la documentación de todas las propiedades municipales.

Y también yo les manifesté que las decisiones para ceder un terreno, primero hay que solicitar una autorización al Ministerio de Hacienda, posterior que nosotros tengamos ya los terrenos.

El Ministerio de Hacienda que es un trámite que también se los dijo el abogado, es un trámite que se va a demorar uno o dos meses dependiendo de lo que haya ahí y solamente ahí estaríamos en condiciones de someterlo a una votación de concejo si es que el terreno se cede al Comité Los Padros en este caso.

Eso es lo que yo sé y yo he manifestado.

Ahora quiero volver a manifestar que es una decisión que tiene que pasar por concejo, no es una decisión que el alcalde o la alcaldesa que pueda tomar de manera unilateral, es una decisión del concejo.

El alcalde o alcaldesa propone y el concejo aprueba o rechaza la moción.

Yo entiendo y vuelvo a insistir que hoy día este acá el Comité los Padros, tal como lo manifestaron, es para que el concejo los conozca y conozca su historia y de cuánto tiempo llevan esperando y como se ha dado más que nada para cuando llegue el minuto para uno u otro comité se pueda hacer, fundamente, que conozcan



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la historia, las familias son vulnerables, cuántas familias son jefas de hogar etc., como pasa con otros comités.

O no es así, señora Doris, fue como lo manifesté, que el concejo toma la decisión. Una vez que el Ministerio de Hacienda nos haya dado la aprobación para poder ceder el terreno.

Y en esos hemos estado, y hemos trabajado en cambiar los títulos de dominio de la municipalidad y todavía, creo que hasta junio y julio vamos a estar parados en eso. Ya. La concejala había pedido la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno señora Doris, nosotros nos conocemos hace 7 años, yo hace 7 años yo le ofrecí mi ayuda para su comité, usted no quiso en primer lugar, por lo tanto se perdió ya tendría las casa construida créame.

Sra. Doris Droguett, es que la gente quería casas, yo no puedo ir contra sus gustos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, era la posibilidad en ese momento, en vez de tener algo y no tener.

Bueno efectivamente hace 7 años le ofrecí la ayuda y usted la rechazó para que también tengan en conocimiento la asamblea.

Independiente que el alcalde anterior haya comprado o no comprado, no se hizo ningún documento que diga o de fe que sería para los comités Los Padros, en ese sentido nosotros no podemos adjudicarlo a cualquier comité, teniendo en visto que hace unos concejos atrás hubo otro comité que también se vino a presentar al igual que ustedes con las necesidades, llevan 19 años y todos los concejales tuvieron carpeta de aquello.

Tampoco nos podemos hacer cargo si funcionaba o no funcionaba la Egis, porque si yo veo que una Egis no funciona yo busco una particular con una constructora y si es que tengo algún terreno adjudicado.

Tampoco nos podemos hacer cargo que el dueño del terreno haya terminado unilateralmente una promesa, porque exactamente es una promesa de compraventa a su Comité es legalizado mientras él no haga otra cosa con el terreno y en este caso el dueño le vendió al mejor postor, que le iba a pagar automáticamente el municipio, cosa que los dueños de terreno no están siempre disponibles para venderle a un comité, porque para venderle a un comité, se demora un tiempo bastante largo, porque el que paga es el Serviu con el valor del tema del subsidio que sale para el terreno y para la construcción de dicha casas.

Que le puedo decir los compromisos que tenga el alcalde anterior ya no está, estamos nosotros, por lo menos yo, en mi caso, como ya hay 5 comités que pidieron este terreno, lo mejor para nosotros como concejales y tomando una decisión



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

responsable, que se hiciera un peritaje social a los 5 comités, porque hay comités que son grupo hábil.

Usted sabe que es un grupo hábil.

Un grupo hábil, cuando todos los socios cumplen un requisito para la postulación y ese grupo hábil es un documento que es como un decreto que da el Serviu, donde todos cumplen, con los requisitos ya sean sociales, con el proyecto y con los ahorros y antes para ser grupo hábil es super difícil, y cuando son grupos hábil es super fácil entregarle un terreno porque casi automáticamente pueden hacer la construcción de dicho proyecto y el Comité anterior que vino a presentarse, lo que usted es primera vez que viene se presentó y tiene el certificado de grupo hábil.

Nosotros queremos ayudar a todos los comités.

Quien más que yo quisiera darle a todos, pero la verdad que las necesidades son mayores que los recursos y en este caso por mi parte como ya hay 5 comités que han pedido el mismo terreno propongo que en su momento, falta como así lo acaba de decir la alcaldesa, falta la escritura el Rol propio, son temas que son super engorrosos, que se dificulta, se haga un peritaje social a los 5 comités y que se hace el peritaje que se estime a que comité dárselo, en realidad nosotros queremos que su comité salga por supuesto, queremos que se construya no solo el suyo, sino ojala muchos comités, no nos podemos hacer cargo, además usted es primera vez que viene.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay concejales que están pidiendo la palabra. Concejales Juan Pérez, después concejal Iber Pérez después la señora.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo primero que nada, creo que acá a la reunión vino un solo Comité que vino a exponer y solicitar eso, en lo que yo tengo antecedentes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, también en un concejo la alcaldesa confirmó que había 5 Comités.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, solo en forma verbal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo vi una sola directiva gente que vino uno solo, un solo Comité.

El cual yo lo dije que teníamos que tener todos los antecedentes, antes de decirles que sí a ellos.

Fui al que aludí a eso, si yo no tengo los antecedentes, porque yo ya sabía que había un compromiso con este comité de ante mano, vaya bien o vaya mal, ellos en un principio creyeron, creyeron en el vendedor que les iba a vender, creyeron en el municipio que iban apoyarlos y la gente y las familias se fue con creer y no tenían ningún documento válido les permita ahora, no deberían estar sentados aquí, ese



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

documento que le hubiesen dado en ese entonces, ustedes estarían tranquilos en sus casas esperando no más que esto se normalice.

Nosotros al menos Mario y yo venimos en este periodo y Iber y creo que la responsabilidad de decidir a quién le otorga un terreno municipal, a que Comité le corresponde, que nosotros no deberíamos ser nosotros los que deberíamos estar aquí, si se hubiese hecho bien las cosas.

Lamentablemente se hicieron mal y lamentablemente, lo digo, lamentablemente, cada uno de ustedes espera que nosotros, 4 de nosotros vote por ustedes y esa es la verdad.

Entonces cuando las familias y la gente vive esperanzada en un hogar en una casa, yo creo que nosotros también tenemos que ser justo, porque a todos queremos, tal como dice la concejala, a todos nos gustaría que todos los Comité estuvieran y es más una propuesta pública que invitamos en terrenos para esos comités que están, eso lo tenemos que ver como concejales y como gobierno comunal, buscar terrenos para esos comités que también aminoraría digamos un poco la decisión que tomemos nosotros y que lamentablemente de verdad y de corazón se los digo para nosotros van a quedar heridos, Comités heridos y a lo mejor va a quedar comités que cada concejal, cree el que merece ese terreno y merecen con todos los antecedentes que han puesto acá, yo creo que eso no hay que mentirles a la gente, nosotros no tenemos que mentirles 4 de nosotros va a decidir o tres más voto de la alcaldesa, 3 votos de los concejales más la alcaldesa, 4, esa es la realidad y podemos estar todo el día conversando y seguir y mañana una reunión, espero que haga lo que corresponde, regularizar todo y después sentarnos a conversar en frío, con un café a lo mejor y ahí ver que cada uno el día que nos toque votar, ustedes sabrán por quien votan.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cortito alcaldesa, creo Juan que tú opinión es realmente sensacionalista, porque todos los Comité merecen terrenos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, todos, todos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero hay que hacer un trabajo social, dentro de los comités, porque eso es mentirles, porque obviamente esta gente lo merece, obviamente el comité que vino anterior lo merece y todos los comités, hay que hacer un trabajo social, nosotros no podemos ser irresponsable.

Sra. Doris Droguett, a ver puedo decir un poquito.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Doris, tenemos que seguir con los demás concejales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Doris Droguett, quiero decir una pura cosa. A ver, está bien lo que ustedes dicen, pero porque no tomaron ese terreno, ese terreno a nadie le interesaba, porque esperaron que nosotros hiciéramos todos los papeles, porque aparecieron miles de comités que lo quieren, porque tiene que ser todo en bandeja, porque no buscan, si hay terrenos, busquen, el que es buen dirigente se levanta de su mesa y va a buscar terrenos a su gente, lo mismo que nosotros hicimos, buscar terreno, encontramos terreno, y ahora van y lo quitan y se lo van a ceder a otra persona a un comité así, porque, después que están todos los papeles listos, yo pienso que no es justo, yo no estoy en contra de los demás comités.

Si yo pudiera tomar a todos los comités y ayudarlos, yo encontré un terreno para 160 familias uno nuevo, pero yo me saqué la mugre a palita buscando terreno y que después me vengan a decir, oye no resultó, este terreno se lo vamos a dar a otro, porque está listo, entonces, de que estamos hablando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no hemos hablado de otro comité.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, sigamos, esperen un poquito.

Quiero hacer un alcance, con respecto. Aquí hay algo que es claro para todos. En la televisión lo vimos, cuanta necesidad de vivienda hemos tenido históricamente. Todos queremos lo mejor para nuestras familias que no tiene viviendas, para todas las familias. El tema que va a quedar en claro, porque ya pase, no es un cuento señora Doris, se lo digo de verdad, lamentablemente el proceso del cambio se demora, después el Ministerio de Hacienda y ahí recién vamos a estar en condiciones de sentarnos y llevarlo a una votación sea para lo que sea.

Pero lo que yo sí, siempre se lo he dicho a usted y al comité siempre le he dicho que yo considero que hay factores que hay que analizar tal como usted está diciendo, porque para mí es el que le correspondía.

Yo sé que son promesas anteriores, pero sin embargo también se le prometió a la Isla, al Club Deportivo la Isla un sector y yo pensé que tenía que cumplir a eso porque yo no estoy hablando de la administración anterior, la que viene, la que sea, yo voy por las promesas que se les ha hecho a la gente, no era mi administración, yo no prometí dos hectáreas para el Club de La Isla pero sin embargo, si pretendiera de mí presentar al concejo, yo la voy a presentar, lo mismo con el Comité doña Antonia que tiene 1,8 hectáreas, que no tiene salida el terreno, que estamos trabajando en eso, se les prometió, yo creo que las promesas hay que cumplirlas, sea quien haya sido, sabe por qué, porque no se puede jugar con la gente y yo he sido super clara con ustedes que yo creo que el terreno que se compro era para ustedes esa promesa se debe debería cumplir, lamentablemente no hay nada escrito, igualmente hay algo que tener sumamente en claro, lo que dice Macarena es verdad tiene que estar el grupo hábil, tiene que estar okey ese tema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ustedes tienen que seguir trabajando, yo reconozco el trabajo suyo, siento que las dirigentas se tienen que dedicarse a eso, conseguir los terrenos a mover a la gente, a buscar las formas, como se van a financiar, etc.,

Yo creo que ese es el papel de cada una de las dirigentas.

Ahora, yo nunca he mentido, la decisión queda en el concejo.

La alcaldesa propone pero el concejo vota y decide efectivamente tal como lo dijo don Juan. La palabra concejal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quería, primero lamentar los cumplimientos de los acuerdos, la verdad que hay mucha ilusiones de muchas familias, entender que naturalmente se tiene que intentar como autoridad comunal dar respuesta a las necesidades de todos los vecinos, pero acá me parece que ellos hicieron un trabajo especial, en el término que son personas que se han movido y han buscado su espacio, han hecho un trabajo quizás distinto al que espera que se le asigne un terreno de alguna parte o que alguien haga ese trabajo, entonces creo que esa es una valoración especial que hay que tener con este Comité, igual tiene que tener su regularización de acuerdo al grupo hábil.

De todas maneras mencionar que nosotros como concejales tenemos una atribución que es aprobar o rechazar, en ningún momento nosotros priorizamos, tanto cuanto llega la lista de comités, nosotros no vamos hacer quien que pongan uno arriba del otro, lo que nosotros hacemos es aprobar o rechazar que el equipo municipal junto con la alcaldesa definan, ellos van a decir asignan el este terreno al Comité y nosotros vamos a rechazar o aprobar, eso es todo.

No queda en nuestras atribuciones de decir a este demosles, o pongamos a este primero, esa no es parte de nuestras atribuciones.

Aclarar eso a usted, sino que el trabajo acá, yo le puedo manifestar mi opinión, bueno conociendo el parte y no a los 5 comités, les puedo decir que me parece que hay que valorar el trabajo que han hecho ustedes, porque han sido que han estado comprometidos con un proceso a largo plazo y han tomado una opción y se han movido hasta el punto que han encontrado su propio terreno, eso para mí es tremendamente valorable, que llegue después otra persona, tome la decisión que ustedes buscaron, quitarles en el fondo la oferta que ustedes tenían listas para poder comprarlas en un valor menor llegando y poniendo más plata sobre la mesa, me parece una conducta, yo no estoy de acuerdo con ese tipo de conductas, finalmente ustedes salieron tremendamente perjudicados.

Entonces era buscar, claro eso hubiera hecho, ellos buscaron los terrenos, ellos ya estaban al tanto que ustedes tenían este contrato firmado, ahí siento que ese acto finalmente sella esta discordia que se ha generado, que le genera un problema que los hecha a competir con un montón de otros comités que van a ser o intentar de hacer uso, de ese terreno que esas autoridades pasaron fueron ofrecieron también,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

de verdad esto es muy lamentable, esta es una decisión que se tomó y los afecto y los pasó a llevar a ustedes personalmente.

De nuestra parte como concejales les quiero aclarar cuáles son nuestras atribuciones, a nosotros nos va a llegar una priorización hecha acá a la mesa que nosotros vamos a tener que aprobar o rechazar, en ningún momento nosotros vamos hacer los que tengamos que definir los que van a ir a ser designados para ese terreno.

Sra. Concejala Doña. Macarena Fierro, alcaldesa, yo quisiera en ese sentido preguntarle a usted, como se están haciendo de todas las promesas anteriores y como dice Iber autoridades, nosotros cuando éramos concejales con Pabla nunca los vimos en el concejo a ustedes.

Y lo último muy cortito la alcaldesa a ustedes les dijo que les iba a cumplir la palabra, ella de presentar ese proyecto al concejo para que lo aprobaran.

Sra. Doris Droguett, sí.

Sra. Macarena Fierro, eso es todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver estaba la señora Angélica que nos había pedido la palabra, bien cortito Angélica quedamos que iba a ser un solo representante, antes de Angélica, porque ya estamos terminando el concejo.

Yo quiero dejar bien en claro y lo que yo siempre he dicho, siempre le he dicho al comité que está presente y faltan más familias, porque los conozco ya.

Siempre fue, mi promesa, yo nunca he hecho una promesa con respecto a dar el terreno, lo que yo lo iba a poner en Tabla para el concejo, para, yo sé que la decisión no es mía, porque si fuera mía, yo ni siquiera los tendría aquí.

No, concejala, si la propuesta no se trae al concejo, yo no tendría por qué tener aquí al comité, tomo la decisión sola.

Lo que yo siempre he dicho que a mí me parece tal como lo manifestó el concejal Iber, que no es justo quitarle un terreno por una promesa anterior a un comité que hizo el trabajo de buscar el terreno, que hizo las reuniones con el dueño del terreno, que hizo todas las gestiones, que a mí me parece justo que el comité que tenía la promesa original que lamentablemente no fue respetada, ni por el dueño ni por la administración anterior etc., por lo que haya sido, si se les hizo una promesa, que también se les hizo una promesa que iba a ser comprado para ustedes, donde yo tengo el audio del dueño del terreno, donde dice que la administración anterior iba a comprar el terreno para este comité, ya, dado todas esas condiciones, todas esas condiciones, yo creo que es justo que los comité Los Padros, tenga su terreno, eso es lo yo siempre he dicho y en cualquier reunión hemos tenido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces porque no levanto la iniciativa y la ha puesto en concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejala, no porque no está la documentación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y lo otro que va a pasar con los otros comité que pidieron legalmente. Bueno usted le va a dar la respuesta.

Sra. Alcaldesa, concejales, primero que nada esto tiene que pasar por Bienes Raíces y tiene que ir al Ministerio de Hacienda, para ver si el Ministerio de Hacienda nos da la autorización para ceder el terreno.

3° también se lo he dicho al Comité y a otros Comité que también el municipio puede tomar, dado tanta discordia que se ha originado lamentablemente a lo mejor nos obliga a crear un comité municipal donde se priorice unas familias jefas de hogar, lo que sea.

Yo no he querido levantar un tema, porque no hay nada claro, con respecto a qué, el Ministerio de Hacienda nos va a dar la autorización, el tema de trasladarlo acá es un tema de plazo, ya está fijado entre junio y julio, después de eso lo llevamos al Ministerio de Hacienda, y vamos a ver si nos da la autorización.

Según el jurídico en la última reunión que estuvimos acá, él dijo que ese era un trámite que se demoraba pero generalmente era positivo.

Sra. Angélica, un segundo, mientras se espera todo ese papeleo que usted dice, no se puede dejar con la Ministra de Fe que está ahí, que el terreno es de nosotros que efectivamente el terreno nos va a ceder.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa, eso no, eso sería sumamente irresponsable. Cuál es su nombre perdón.

Yo también se lo dije el otro día eso es sumamente irresponsable. Nosotros no vamos actuar de manera irresponsable.

Todavía no está esa propiedad dentro el Conservador de Bienes Raíces, no tenemos la autorización de Bienes Nacionales, no podemos generar eso, porque además es una votación que tiene que dar el concejo, uno propone pero es el concejo el que decide.

Integrante del comité, nos dan a nosotros esperanzas para poder optar al terreno que nosotros buscamos y ahora nos quitaron y le dan esperanza a los otros comités que están detrás de nosotros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo le estoy diciendo la verdad, yo les ofrecí ayuda hace 7 años, yo le estoy diciendo el proceso como fue, se le ofreció ayuda hace 7 años, nosotros no tenemos ninguna documentación, que pasa sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, señores concejales, por favor aquí hay un protocolo que tenemos que seguir, con la reunión de concejo, quien fue, el concejal Juan Pérez fue bien claro, la propuesta se hace el concejo define, después que se hayan hecho todos los temas legales, yo no puedo pedir una autorización de algo que ni siquiera tiene un Rol.

Integrante del comité, es un acuerdo entre nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no se puede es ilegal y es irresponsable y nosotros no vamos actuar de manera irresponsable, de verdad se lo pido, porque tenemos que tener todos los antecedentes una vez que los tengamos hay que sentarse a conversar.

Integrante del comité, yo le pido a todos los concejales se pongan la mano en el corazón y actúen de acuerdo a los compromisos que habían antes, independiente al alcalde que había, o sea mantenga un compromiso que a nosotros se nos dio. A nosotros nos dijeron que el terreno iba a ser de nosotros y ahora nos dejan en el aire.

Por eso les pido que por favor que actúen a lo que se la alcaldía antes, yo sé que no tiene nada que ver.

Si vamos por la nueva senda, si se nos prometió algo y ahora dependemos y estamos en las manos de ustedes, lo considero super injusto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo también lo considero de la misma forma Carolina.

Carolina yo siempre he manifestado lo mismo, yo nunca en mi calidad, sin merecer a nadie, de verdad lo digo. Para mí el tema de viviendas es muy sensible y muy complicado, yo nunca en mis años de concejala, quise estar presente en el ámbito de la vivienda porque creo, es muy delicado y se juega en una línea muy delgada entre lo político y lo que realmente corresponde.

Recuerde que yo me acerque al comité a petición de ustedes para agilizar para agilizar algunas acciones.

El tema mío como alcaldesa, siempre es hacer lo que se considere que sea más justo, ahora quien soy yo para decir que es más justo o menos justo, no creo que sea un tema que yo pueda definir, entiendo, pero sí creo e insisto en eso, yo he tratado de dar y vuelvo a insistir con el Club la Isla, en nuestra comuna existen dos clubes deportivos que no tienen terreno, podría ir el otro Club decir, nosotros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

queremos ese terreno, que se le prometió al Club La Isla, porque tiene que ser para el Club La Isla y no para nosotros y en ese sentido fui super clara con la Isla, le dije yo personalmente cuando haya que someter a concejo, lo iba a someter a concejo desde esa priorización respetando los sueños, las ilusiones que se crearon en tantas familias en torno a un club deportivo, lo mismo pasa con ustedes. Concejal Fernando Zamorano.

Sra. Doris Droguett, todos se preguntan porque nosotros, porque no vinimos antes hacer esto, porque a nosotros se nos dijo que la primera reunión que tuviéramos con ustedes, parece que fueron 7 reuniones, en todas nos dijeron, si vinimos varias veces al concejo, no pudimos entrar porque nos faltaba una cosa, es que nadie nos orientaba, después vinimos al concejo, no había.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo fui super concreta con el tema del concejo, que no había nada que someter al concejo, que no era contraproducente, esto se habría levantado, con ustedes. Se levantó con el anterior.

Sra. Doris Droguett, nosotros queríamos llegar al concejo y proponerlo e informarlos de lo que nos estaba pasando, como ustedes nos podían ayudar, porque nosotros nos enteramos por fuera y no solamente por un comité sino por muchos otros comité, que el terreno fue cedido a otros comité y nosotros queríamos preguntar y que nos dijeran, no eso no es efectivo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, mientras no haya votación no hay nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo se lo dije la última vez, que eso no era así, que no se ha pasado por ninguna votación, porque no se puede pasar por votación, aún no están los antecedentes para pasarlo por el concejo.

Sra. Doris Droguett, que pasa, tenemos que seguir esperando, cuánto tiempo más.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, señora Doris se tienen que ir tranquilos por opiniones que yo escuchado ya 3 personas el voto de 3 personas y faltaría uno, yo creo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya lo último que tenemos que finalizar el concejo.

Una señora del comité, disculpe nosotros nos queríamos presentar al concejo y queríamos juntarnos con ustedes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, porque ustedes no sacan el subsidio de arriendo por ejemplo.

Responden se pierde la postulación que estamos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, ah, ustedes están dentro del grupo, porque si es así no podrían postular. Séquelo porque es la única forma que podríamos corroborar.

Nosotros tenemos pendientes la reunión con el director del Serviu, porque justa estaba en cambio para el tema de los subsidios de arriendo, saquen ese certificado, por favor porque es importante para nosotros. Concejal Zamorano.

Sra. Doris Droguett, nosotros queremos saber de seguir con esto, la esperanza de seguir con esto, porque si nos dicen que hay varios comités que se va a ir a votación, porque depende de los puntajes, depende que como se sea las familias en una de esa que va a pasar con nosotros, seguimos esperando, quedamos en la misma.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso. Concejal Zamorano.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, por eso ella va a presentar a que comité piensa que se merece el terreno y lo va a presentar, esa es decisión de ella no nuestra.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, no es nuestra, tal como se lo dije.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y nosotros diremos sí o no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero tiene que tener el certificado de grupo hábil.

Vuelvo a insistir porque las palabras cambian el sentido de todo. Pero yo siempre he dicho, porque yo creo que el trabajo que hizo el comité, buscando el terreno, haciendo todo el trabajo le corresponde a este comité, porque ustedes encontraron el terreno, ustedes tienen la comprobante de la compra y venta.

Vamos a dar la palabra al concejal Zamorano, porque después va a decir que lo estoy discriminando sino le doy la palabra.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, muy buenas tardes a las familias que están aquí.

Yo creo que muchas de nosotros las conocemos, no cierto, porque son habitantes de nuestra comuna, yo quiero solidarizar por lo que están pasando ellos y con algunos concejales estuvimos, mi familia estuvo con Mario hace 30 años en eso, yo sé lo que no es tener casa, lo que es arrendar y tener que arrendar en varias casas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

en la comuna, más es una comuna que tiene una baja oferta habitacional, no tener casa, tener que pagar el arriendo, esperar años, todo el tema de los comité se demora, no es por arte de magia y concuerdo con las palabras de Macarena, porque ella tiene más experticia, nosotros aquí no somos jueces, yo les digo mirándole la cara, aquí no venimos a prometerles cosas ni nada, nosotros estamos en esta mesa para dar soluciones a los vecinos, quien más que nosotros quisiéramos que todos puedan tener casa.

Yo en ese contexto señora Doris, y recorriendo los antecedentes, porque usted, es la primera vez que viene acá al concejo, pero la conocemos, yo la conozco de hace muchos años, usted vendía plantas y yo era cliente suyo, también la conozco junto con mi familia, usted en ese contexto, porque vamos a tener que tomar una decisión en dos meses más, yo también formo u voto de esta mesa.

Usted previo a esto, porque nosotros somos esta administración y tenemos que dar respuesta de esta administración.

No algunos dicen no, hace 20, 30 años, faltó una calle etc., no lo

Hizo Aquiles Carrasco o hace 100 años, nosotros somos esta administración, somos el Estado y la gente lo que quiere del Estado, que somos los más cercanos a ustedes, es que les demos soluciones, no quiere que le demos más conflictos, usted sintió o ustedes como Comité sintieron en un momento que la actual alcaldesa, en este caso Pabla, le ofreció, les prometió o les dio a entender que este terreno iba hacer para ustedes.

Responden sí.

Sra. Doris Droguett, es que ella pasó el proceso junto con nosotros.

Ella desde un principio, cuando llegamos, nosotros empezamos el proceso del Comité y de los terrenos, nosotros tuvimos que llegar al municipio, por equis motivo, pero después cuando empezamos a tener problemas, nosotros fue la única persona que nos topamos, no sé dónde, y le preguntamos que podíamos hacer y ella nos dijo esto es lo que tienen que hacer y ella nos consiguió y fuimos al Serviu y ahí empezamos a saber cosas que no teníamos idea y este es la hora que todavía estamos con la Egis municipal, estaríamos esperando algo que nunca fue, algo que todos nos decían sí, sí, sí, y al final gracias a ella nos enteramos que no era.

Estaba la Egis, pero no estaba vigente, entonces en muchas oportunidades, ella estuvo con nosotros, pasó el proceso, las rabias, mucha gente desilusionada, yo me siento responsable, porque yo sé que son familias de otro comité, porque se supone que esto iba hacer más rápido, ya que es lo que pasa ahora, estamos sobre la misma de brazos cruzados y ella siempre nos ha apoyado, chiquillas yo las voy apoyar en el proceso del terreno, porque se sacó la factibilidad de luz, de agua, eso la esta del terreno, todo, estaba el proyecto listo todo y todo eso quedó en nada, en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ese tiempo la única persona que se nos acercó y nos ayudó hasta ahora, siempre ella se ha mantenido firme, los voy a ayudar.

Que significa, porque ella vivió el proceso de nosotros, lo vivió, estuvo con nosotros en terreno, fuimos a las reuniones con don Luis Felipe, fuimos a la reuniones con ella, entonces, ella estuvo siempre con nosotros apoyándonos, porque el terreno fue quitado, nosotros hicimos muchas cosas para que nos devolvieran el terreno, nosotros no queríamos el terreno cedido ni nada eso que lo vendiera a lo que compra el Serviu, pero fue tajante, yo fui como dos o tres oportunidades y él dijo bien clarito y dijo el terreno esta comprado, lo compró el municipio tengo todo listo, ellos verán a que comité se lo dan, si esa ustedes verán pero el terreno ya está listo, la pelea mía era porque lo había quitado si habían familias.

O sea él puso más plata que la de nosotros pusimos, entonces a la final, para que defender algo claro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, es por defender.

En el contexto que él dijo la nueva administración sabrá a quien se lo da, sabe que yo quiero pensar que lo dijo, porque ese terreno recién se terminó de pagar en diciembre, por lo tanto antes, no podía ofrecer ni regalar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que buen dato también, por lo que acaba de dar la concejala por el tiempo que ustedes dicen que están esperando.

Recién lo terminamos de pagar en diciembre y después se puede hacer uso, efectivamente.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, señora alcaldesa, déjeme terminar, por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por favor concejal, perdón, como obviamente que el interés del concejal Zamorano siempre es politizar el tema, lamentablemente.

Yo voy a ser categórica yo quiero que ustedes me digan si yo alguna vez, si yo dicho la palabra prometo, lo que siempre dije que yo iba a estar apoyando al comité como lo dijo la señora Doris, yo no puedo hacer promesa que yo no puedo definir, yo nunca voy a decir eso, si no pasara por concejo, yo ahí podría decir, yo le prometo el terreno va ser de ustedes.

Lo que siempre dije que yo iba a trabajar con ustedes, y lo consideraba que lo justo, lo justo por la historia que tiene el comité es que sea, obviamente que era de ustedes había una promesa de compra-venta, hay un audio que así lo dice, que la administración anterior se comprometió con ustedes, etc.,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, como aclaratoria, ella no prometió, ella va a poyar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, eso va hacer. Bueno como estaba en mi tiempo alcaldesa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya habían pasado sus tres minutos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, no, no habían pasado mis tres minutos, usted me interrumpió, aquí no se trata, no, no, no habían pasado mis tres minutos, porque esto es un tiempo aparte

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, ya terminemos, vamos démosle.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no se trata. Alcaldesa no se pique por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no para nada, estamos apuraditos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, esto no se trata de polemizar, aquí hay personas que.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, para nada.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, obviamente esto va a pasar por concejo. Mira creo que es importante lo que dice la señora Doris. Habría que ver quien era la encargada de vivienda de la época y también es importante un tema que dijo Juan que dio en una política de la administración pasada que se compraron muchos terrenos.

Yo creo que es algo que tenemos que hacer, porque ahora, seamos claros nosotros vamos a votar, entregarle o no al comité y hay otros comités que también tienen la misma necesidad de ustedes y ustedes tienen que ponerse en los zapatos de ellos. Aquí hay que dar soluciones, aquí no hicimos fiestas de verano, carnavales que generalmente cuestan más de \$100.000.000.- no hicimos la fiesta de la Chicha, que también tiene altos costos, hay prioridades que tiene la gente, hay que hacer la fiesta del Chacolí, u otra fiesta, con el contexto que tenemos de pandemia, yo feliz, gastar en recursos en terrenos para las personas, aquí no se trata de ser los malos o los buenos, la gente tiene necesidad, ustedes me dicen a mí que quiere un cantante etc., vamos a tener que votar el tema, hay otro comité que también lo pidió, el tema que tienen que tener el certificado de grupo hábil, Macarena es más expertis en ese tema, avanzar para solucionar el tema del comité y avanzar en una política municipal de un administración de comprar más terrenos, porque las personas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

necesitan los terrenos, nosotros no hacemos oídos sordos a los que ustedes nos dicen, cada vez que votamos lo hacemos a conciencia, independientes de las diferencias que tengamos, nosotros obviamente queremos que tengan su vivienda, para que lo tengan presente, fue un gusto conocerlos y a seguir luchando.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, a ver señores concejales y señora concejales y los vecinos que nos acompañan yo creo que sí es importante, siempre dejar las cosas bien claras.

Yo sé que los concejales y todos que están en esta mesa que me incluyo, queremos lo mejor para nuestra comuna y queremos obviamente dar solución habitacional a todos yo creo efectivamente como dice el concejal, hablaba que se compraron muchos terrenos, efectivamente, pero lamentablemente se compraron terrenos que no sirven para nada en este minuto, se pagó un monto de \$90.000.000, por un terreno que no tiene ninguna solución habitacional y que nunca debía haber sido comprado, que fueron 3 hectáreas.

Entonces también.

Sr. Concejal Sr. Fernando Zamorano, \$90.000.000.- por 3 hectáreas, alcaldesa, tan poco.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero, efectivamente por eso lo aprobamos, por eso lo aprobamos concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, entonces soluciónelo, porque tenemos 3 hectáreas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, estamos en eso.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, estaba a bajo costo y usted la alcaldesa de esta administración, cómprele una salida a eso y de a los comité.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted ya habló y me toca a mí. A ver lo que me está obligando el concejal a terminar la sesión porque él no respeta los tiempo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, la sesión se puede votar que se extienda más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, concejal, estoy hablando yo, usted dice que la historia no importa, así dijo usted, que el pasado no importaba.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo dije que nos tenemos que hacer cargo ahora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le vuelvo a decir, si no quiere que le pida que haga retiro porque yo necesito hablar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no, no voy hacer retiro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, entonces tiene que guardar silencio estoy en minuto.

Ya la historia sí importa, yo sé que es bonito hablar de manera populista, hagamos esto, hagamos lo otro.

Yo creo que nuestra comuna necesita crecer en todos los ámbitos.

También creo firmemente, que no es la función principal del municipio comprar terrenos, para eso está el Serviu, los organismos, trabajar en eso con las comunidades, creo que es el trabajo correcto, trabajar con cada uno de los comités, buscando soluciones, porque nosotros tenemos muchas necesidades en la comuna de mucho tiempo y es importante decirlo y ustedes también lo saben y la gente en su casa también lo sabe.

Entonces yo no digo, por algo yo también vote a favor comprar un terreno de 3 hectáreas en \$90.000.000.-, voté a favor, lamento mucho no haber consultado en ese minuto, esto fue en el año 2018, cuál era la factibilidad que tenía ese terreno y es terreno no tiene ninguna factibilidad hasta el día de hoy y obviamente concejal estamos trabajando para solucionar el problema que nos acarrearón, estamos trabajando en eso.

Creo y sigo insistiendo y soy super categórica y espero que la comunidad lo entienda.

Nosotros también tenemos derecho de dar a la comunidad espacio de entretenimiento.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, lo dice la ley.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo dice la ley incluso. Ahora no se hicieron fiestas, yo creo, lamentablemente la última Fiesta de Lo Miranda, se hizo un día y se pagó por tres, se hizo la Chicha y el Chancho, no se hicieron Carnavales en su minuto, porque hubo un incendio y se decidió cooperar con el incendio que fue histórico.

Sí se hicieron fiestas en todas las administraciones se han hecho fiestas a excepción de los 2 últimos que se estuvo en Pandemia. Yo creo que la comunidad tiene derecho a sus fiestas, porque son sus tradiciones, hablamos de las fiestas que son tradicionales, de vivienda, de ayuda sociales, de inversión, de todos los ámbitos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

de arreglo de calles, de mejorar la salud, etc., de todos los ámbitos, no podemos mirar una sola veta. Eso lo dejo en claro a la comunidad, aquí estamos para trabajar, pero no quiero tampoco ser populista.

Nosotros tenemos un Presupuesto Municipal que tenemos que respetar y en base a lo demás lo vamos a ir viendo a medida que vayamos generando la gestión.

Sra. Angélica, perdón que la interrumpa que la municipalidad no compra los terrenos si no que es el Serviu, pero sin embargo la Municipalidad le compró un carro a Carabineros y a otras instituciones.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no. Yo no dije que el Municipio no comprara terrenos, los municipios pueden comprar terrenos, lo que pasa que no podemos vivir comprando terrenos, porque también hay otros organismos que se tienen que encargar de eso, lo importante es hacer un buen trabajo con esos organismos y ayudar a los comités.

Le dicen alguien del comité, pero a nosotros nos quitaron el terreno.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo no me puedo hacer cargo de eso, lo que sí yo insisto yo creo que las promesas se deben respetar y es promesa fue de otra administración y creo que se debe respetar, eso es lo que yo he dicho siempre. Vuelvo a insistir el apoyo esta para ustedes y todos los comités siempre va a estar.

Sra. Angélica, tiene que haber una votación y hay fechas y van a llegar más comités.

Sr. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, yo creo que esto también, lamentablemente, tengo entendido, porque el otro comité también me invitó a una reunión también, ellos también manifestaron que muchos concejales de acá le pidieron les dijeron que vinieran a una reunión, entonces se politiza el tema, yo les pido no politicen las cosas, porque de lo contrario, don Mario puede invitar a un comité, don Juan puede invitar a un comité, la concejala a otro comité y así nos vamos a llenar de comité, definamos esto a los parámetros legales, esperemos el minuto, definamos si el Ministerio de Hacienda nos da la autorización y veamos cuando tengamos todos los antecedentes en la mano.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo, cortito. Alcaldesa, yo creo que en primer lugar, la explicación que usted acaba de dar, no es el ton.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cual de todas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la que se refiere a la administración anterior, que usted fue parte de la administración, que usted también cumplió en votación, que usted hizo cosas positivas también, la administración de este otro señor también hizo cosas positivas, si se compraron terrenos si efectivamente se compraron terrenos, para hacer planes proyectos, un sinfín de cosas, yo creo que usted y los vecinos que creo que todos queremos que se muestre el trabajo de esta administración.

Lleva un año hemos tenido reclamos de la parte social, hemos tenido de la parte de tránsito, hemos tenido reclamos de los comité de viviendas, hemos tenido reclamo de la entrega de materiales y más encima usted hace dicho reportaje, que no me quería referir, pero ya es suficiente, donde deja la institucionalidad como la mona, porque no hay otra palabra, el proceso que no está terminado, yo le pediría como concejala abuenándonos, haciendo un gestión como yo estoy muy acostumbrada de hacer gestos en su administración y con los concejales compañeros, que trabajemos y no nos enfraquemos en desprestigiar, en desprestigiar a los concejales, en no cumplir las palabras en cierto momento. Usted a ellos les prometió es terreno, esperemos que salga al día, que la alcaldesa presente su petición y deje que nosotros decidamos, porque nosotros nunca no vamos a querer entregar algo que presente a la mesa que sea en un buen fin para la comunidad.

Yo creo que el llamado a cada uno de nosotros nuevamente a unirnos, la gente ya no quiere discusiones en concejos, quiere unirse por un trabajo en común y también les pido a todos los concejales a mis compañeros que cada uno haga tipo de proyectos no ayuden monetariamente, sino que ayuden a las organizaciones funcionales, territoriales a sacar proyectos para que vayamos sacando menos del municipio, yo creo que hay que hacer un antes y un después y cortar con el tema de las peleas y las rencillas políticas y seguir trabajando hacia la comunidad, yo creo que es el llamado alcaldesa, ustedes que si hay que aprobar que sea en beneficio del municipio yo estoy muy de acuerdo, pero tiene que haber un respeto con cada una de las instituciones y de los concejales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, terminando con lo dice la concejala, creo que ha tenido toda la razón y esa ha sido nuestro ánimo, pero no puedo dejar de decir concejala, que lamentablemente, no ha sido el ánimo de todos, yo entiendo su ánimo y lo respeto y ha sido el ánimo de todos que hubiese sido en paz como debía haberse llevado desde un principio y trabaja por nuestra comunidad sin interese políticos.

Yo tampoco me quería referir al tema que usted acaba de mencionar del reportaje, porque además nosotros vivimos esta semana un difícil momento para todos nosotros que fue la pérdida de nuestra querida amiga querida Pamela, pero sin embargo creo también que parte tal como usted dice es general, es crear, aportar, esa es una parte pero también otra parte importante es que entienda la comunidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que hay procesos que uno no puede dejar así como que pasó fue lo anterior y no hacer. A mí me corresponde, ¿sabe por qué concejala?, porque si yo no lo hago, estoy yo incumpliendo en la legalidad, porque si yo me entero de una denuncia de lo que existe de una irregularidad tengo que ponerlo a disposición como funcionaria pública.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a los lugares pertinentes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero pertinentes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no pero concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero yo no estoy defendiendo a ninguna persona en particular.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, por eso le diciendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo solo le estoy diciendo, que cuando se trasgrede los procesos, esos procesos que se ventilaron nos afectan a todos. A la autoridad que en este caso es usted, a los pasados, a los concejales, a los administrativos del municipio, por lo tanto es una irresponsabilidad haberlo presentado sin tener los procesos terminados, porque usted no es de la PDI, si tiene la obligación y comparto totalmente con aquello que se presentaran, pero cuando este el resultado haberlo mostrado a la comunidad, pero no haberlo mostrado antes, porque se hace un conflicto con lo anterior y con lo de ahora y usted sabe que yo siempre he tenido el ánimo de aportar y muchos de esta mesa, el llamado hay que ser cuidadoso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en ese sentido yo comparto con usted yo he sido respetuosa también, yo creo que los procesos hay que transparentarlos, siempre he creído en eso, siempre lo he hecho desde que fui concejala hasta ahora. La forma usted la puede compartir o no, usted está en su derecho, mi responsabilidad es lo que estamos haciendo bien y ustedes como concejales tienen todo el derecho de fiscalizar mi administración y mostrarlo cuando ustedes estiman conveniente y oportuno también.

Ahora esos procesos que usted me dice ya están en mano de la justicia, yo no puedo hacer ningún tema, pero lo que ya se mostró en ese reportaje, si lo mostro la televisión es porque ya están comprobados, a lo mejor no hay un pronunciamiento, yo respeto su opinión en la forma que usted crea que lo tiene que hacer.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero la forma y mi responsabilidad como autoridad es obviamente esclarecer cualquier proceso que no corresponda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cuando le va a mostrar a la gente de este año cosas positivas, pero si lo hemos mostrado, hemos mostrado los PMU, en la Cuenta Pública lo hemos mostrado.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, eso es de los municipios todos hacen PMU.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, o la entiendo concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no hay voluntad de su parte, yo he tenido toda la voluntad, la quiero seguir teniendo no solo con usted con todos, pero también haga un gesto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano la gente quiere que trabajemos por la comunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que tipo de gesto, yo siempre he estado, a qué tipo de gesto, con usted tengo muy buena comunicación, yo he invitado a los concejales a reunimos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, por eso el llamado también es a mis compañeros yo acabo de decirlo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso le digo, es que quede claro. Que quede claro concejala yo de mi parte, he puesto, he invitado a los concejales, con el concejal hace muy poco tuvimos una actividad, Fernando Zamorano, se lo comenté a usted, no quiso subir, yo lo llame a estar arriba, sacamos todos gestos, a la concejala la he invitado a reunirse a mi oficina y sale publicando cosas que la van a grabar, no sé, hagamos todos gestos, yo comparto con usted, hagamos todos gestos.

Sr Concejal Don Fernando Zamorano, armó el incendio alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Mario ha sido invitado a conversar, si o no. Y lo hemos hecho, don Iber, don Juan. Entonces hagamos todos gestos. Pero irregularidades yo no puedo dejar pasar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, es que a usted le gusta atacar, y cuando uno le responde, se enoja.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Doris Droguett, nosotros el único propósito que nosotros teníamos era, y nos hemos enterado de cosas. A mí lo único me interesa que mi gente tenga su vivienda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Doris, está siendo grabada, así que se va a enterar igual.

Sra. Doris Droguett, el tema de nosotros y nos estamos metiendo en temas y nos estamos saliendo del tema nuestro, el tema de vivienda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero señora Doris, si ya lo dijimos todos los concejales.

Sra. Doris Droguett, entonces.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, estamos esperando todos el proceso, tal como se lo dije.

Sra. Doris Droguett, ahora la pregunta mía es la siguiente una vez cuando todo el concejo vote, se supone que usted da la última palabra.

Le responden todos los concejales, no, son 7 votos.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, ella propone y nosotros votamos.

Sra. Doris Droguett, son 7 sí.

No, tiene que tener 4, el de ella también cuenta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo vuelvo a insistir uno no tiene por qué adelantar, yo no puedo dar ninguna respuesta en este minuto, tal como se lo dije la semana pasada o antes pasada cuando nos reunimos que hay que esperar el Conservador, que pase al Ministerio de Hacienda y Juanito también se lo dijo y ahí nos sentamos a conversa.

Sra. Doris Droguett, ya nos vamos a sentar a conversar porque a nosotros se nos pidió que apuráramos el papel en el conservador de Bienes Raíces, entonces, si a nosotros nos pasan el papel a nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no se lo pueden pasar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Doris Droguett, espere, espere, se nos dijo si nosotros íbamos al Conservador apurábamos el papel, ya entonces para que lo vamos apurar si no va a ser de nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a lo que usted dice señora Doris, escuche y entienda lo que se le dijo, ustedes podían presionar, así como se presiona, en el gobierno, se presiona por todos lados, de acelerar ese tema, solo acelerarlo, porque cuando este el documento igual hay que enviarlo al Ministerio de Hacienda.

Por eso yo ya les dije la respuesta entre junio y julio y eso no solo para ese terreno. Por eso no lo hagan, porque no es competencia de ustedes, hacer esa gestión señores del comité. Pero yo puedo presentar el terreno y los concejales pueden votar en contra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, usted cree que algún concejal es esta mesa a cualquier comité.

No creo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya entonces exíjale a la alcaldesa, que lo presente como proyecto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me parece muy bien lo que está diciendo, entonces yo también quiero pedir a ustedes que les exijan a los señores concejales, que no ofrezcan ese terreno a otro comité, porque si no se levantan 5, 7 comités. Digamos las cosas como son, como dice la concejala, a mí también me gusta decir las cosas como son. Si el comité siempre, tiene la seguridad que los antecedentes y que el concejo va aprobar eso, no tiene que tener ningún problema.

Siendo las 13:16 minutos se da por finalizado este concejo ordinario del mes de mayo.

Muchas gracias a los señores concejales y señoras concejalas y obviamente al comité.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°14 /2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL